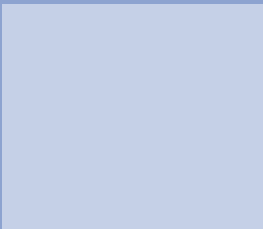
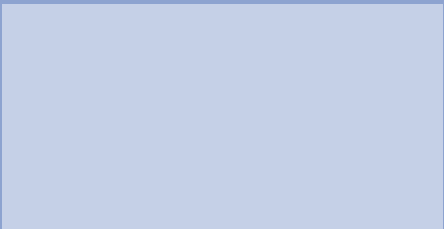
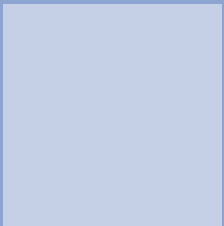
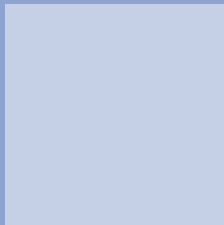


CAPÍTULO 1

GERENCIA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO





OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional, consolidar la política de gerencia pública y buen gobierno y gestionar con transparencia las decisiones y la ejecución de los recursos para garantizar el logro de los resultados y proyectar al Valle del Cauca con cohesión social, confianza y liderazgo han sido los principios fundamentales de la gestión.

SITUACION FISCAL Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

A DICIEMBRE 31 DE 2011

En millones de Pesos

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2010	EJECUCIÓN PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011	PROYECCIÓN PRESUPUESTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	% VARIACIÓN 2011 / 2010
INGRESOS	1.171.081	853.803	1.319.655	12,70%
INGRESOS CORRIENTES	1.095.315	751.678	1.189.459	8,6%
TRIBUTARIOS	466.394	357.846	519.536	11,4%
NO TRIBUTARIOS	98.715	27.2	95.838	-2,9%
TRANSFERENCIAS	530.206	366.632	574.265	8,3%
RECURSOS DE CAPITAL Y FONDOS ESPECIALES	75.766	102.125	130.196	71,8%
GASTOS	1.112.946	1.002.261	1.317.629	18,4%
FUNCIONAMIENTO	287.6	228.264	301.003	4,76%
SERVICIO DE LA DEUDA	121.44	102.18	132.29	8,9%
INVERSIÓN	703.905	671.818	884.336	25,6%

Fuente: Subsecretaría de Estudios Económicos y Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca

Nota: Cifras proyectadas a Diciembre 2011

INGRESOS

Ingresos corrientes

- **Ingresos Tributarios**

La ejecución Presupuestal de los Ingresos Tributarios para el año 2011 proyecta un crecimiento del 11,4% frente a lo ejecutado del año 2010 lo que refleja la gestión tributaria adelantada por la Secretaría de Hacienda y Crédito. La variación porcentual de los principales Ingresos Tributarios del Departamento del Valle en el periodo analizado, está representado en: El Impuesto sobre Vehículos Automotores con un 19%; el impuesto de Registro en el 12%; la Sobretasa al Cigarrillo en 151% y el impuesto al Consumo de Licores y Aperitivos en 15%. De igual manera el recaudo por el impuesto al consumo de cerveza, sifones, refajos y mezclas registra un 11%.

Como política para el Fortalecimiento Financiero Institucional, se adelantaron programas específicos con relación a las rentas tributarias, orientados a: control a la evasión de Impuestos, Gestión Oportuna de Cobro, Desarrollo de la cultura tributaria y capacitación de los servidores públicos.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO INSTITUCIONAL PROGRAMAS TRIBUTARIOS

Política	Gestión	Impacto	Valor
Control a la Evasión	Operativos contra el contrabando y adulteración de licores	Fortalecimiento de los ingresos al evitar defraudación de rentas	\$ 110.022.500
Cobro Oportuno	Liquidación y aforo para deudores	Recuperación de cartera	5.367 liquidaciones
Cultura Tributaria y Capacitación	Jornadas de sensibilización, capacitación a contribuyentes y servidores públicos	Eficiencia y Mejoramiento en la atención y servicio Sensibilización al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.	853 contribuyentes y servidores públicos

Fuente: Subsecretaría de Impuestos y Rentas del Departamento del Valle del Cauca

Nota: Cifras proyectadas a Diciembre 2011

Ingresos No Tributarios

La ejecución de los Ingresos No Tributarios a Diciembre del 2011, presenta un decrecimiento del 2,9 % originado por la disminución de la participación de la producción de licores de la Industria de Licores del Valle, al pasar de \$92.292 millones en la vigencia 2010 a \$88.872 millones en la vigencia 2011. La cantidad de botellas pasó de 11.638.782 el año 2010 a 11.000.000 en 2011, representando una disminución en este rubro del 3,7%.

Transferencias.

En cuanto a la ejecución de las Transferencias presenta un incremento anual del 8,3%. Sobresale en este renglón los Recursos de la Nación para la normalización de la cartera hospitalaria con un incremento del 97%.

Recursos de Capital y Fondos Especiales.

Los Recursos de Capital y Fondos Especiales presentan un crecimiento del 71,8% sobre el año inmediatamente anterior, representados en los recursos del Balance adicionados en 2011 y los reintegros por recuperación de Cuotas Partes Pensionales y reintegros del ISS por traslado de pensionados.

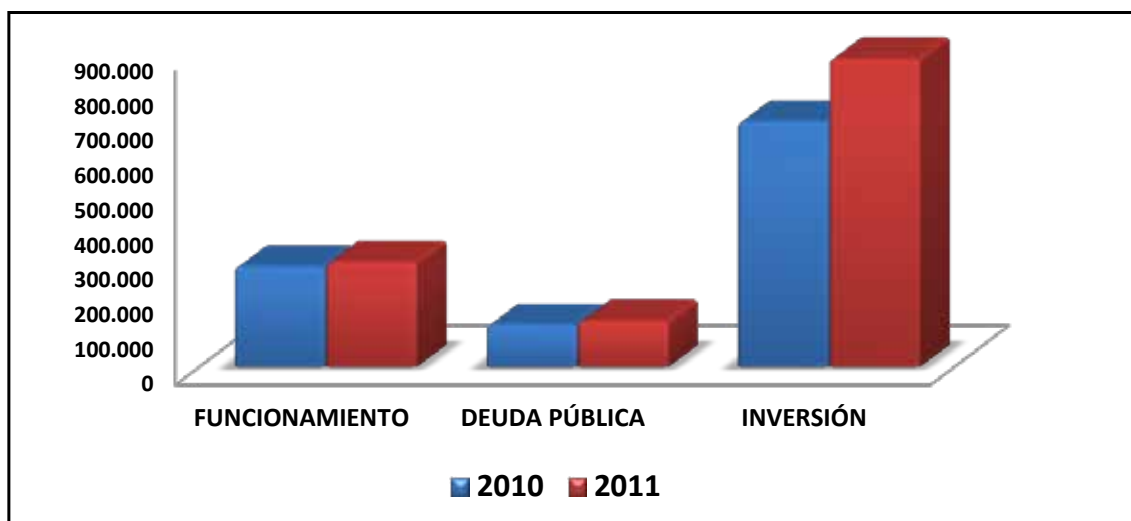
GASTOS

El Presupuesto de Gastos del Departamento del Valle del Cauca está compuesto por tres grandes rubros: Funcionamiento, Deuda Pública e Inversión. La ejecución de Gastos a Diciembre 31 de 2010 fue de \$1.112.946 millones, lo cual comparado con la proyección de \$1.317.629 millones a Diciembre 31 del 2011, representa un crecimiento del 18%. El grupo de Funcionamiento crece el 5%, el grupo de Deuda Pública el 9% y el más significativo son los Gastos de Inversión en un 26%.

EJECUCIÓN GASTOS POR GRUPOS En millones de pesos

CONCEPTO	2010	2011	VARIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	287.600	301.003	5%
DEUDA PÚBLICA	121.440	132.290	9%
INVERSIÓN	703.905	884.336	26%
TOTAL VIGENCIA	1.112.946	1.317.629	18%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Funcionamiento

La ejecución de Gastos de Funcionamiento del año 2010 fue de \$287.600 millones, para el año 2011 alcanza una cifra de \$301.003 millones lo que representa una variación del 5%. Los grupos que componen este rubro son: Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias.

El grupo de Transferencias, alcanza el 75% de participación del total de la partida de Funcionamiento. Entre sus componentes el mayor cambio se da entre Cesantías en el 25%, aportes a Asamblea y Contraloría en el 18%. Pensiones tuvo un incremento del 1,4%.

COMPOSICIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO EJECUCIÓN 2010- 2011 En millones de pesos

FUNCIONAMIENTO	EJECUTADO 2010	PROYECTADO 2011	VARIACIÓN
Gastos de personal	51.009	57.067	11,9%
Gastos generales	13.142	16.148	22,9%
Transferencias	213.021	227.644	6,9 %
Total	277.172	301.003	4,7%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Deuda Pública.

EJECUCIÓN SERVICIO DEUDA PÚBLICA En millones de pesos

DEUDA FINANCIERA	AÑO 2010	SEPT 2011	DICIEMBRE 2011
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	55.446	33.412	43.440
INTERESES	12.139	8.491	12.697
SUBTOTAL DEUDA FINANCIERA	67.585	41.903	56.137
DEUDA ASIMILADA			
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	11.687	7.079	8.676
INTERESES	514	226	390
SUBTOTAL DEUDA ASIMILADA	12.201	7.305	9.066
OBLIGACIONES CONTINGENTES	40.209	47.716	59.183
AMORTIZACIÓN DÉFICIT FISCAL	1.477	1.944	7.902
SUBTOTAL			
TOTAL SERVICIO DEUDA	121.473	98.869	132.288

Fuente: Tesorería General del Departamento del Valle del Cauca

La ejecución del Servicio de la Deuda durante 2010 fue \$121.473 millones y se proyecta para el año 2011 en \$132.288 millones.

La ejecución presupuestal del servicio de la Deuda Pública Financiera para el año 2011 corresponde a pagos por Amortización a Capital e intereses a las Entidades Financieras, Infivalle e Industria de Licores del Valle en cumplimiento al Otrosí del Acuerdo de Reestructuración de la Deuda Pública.

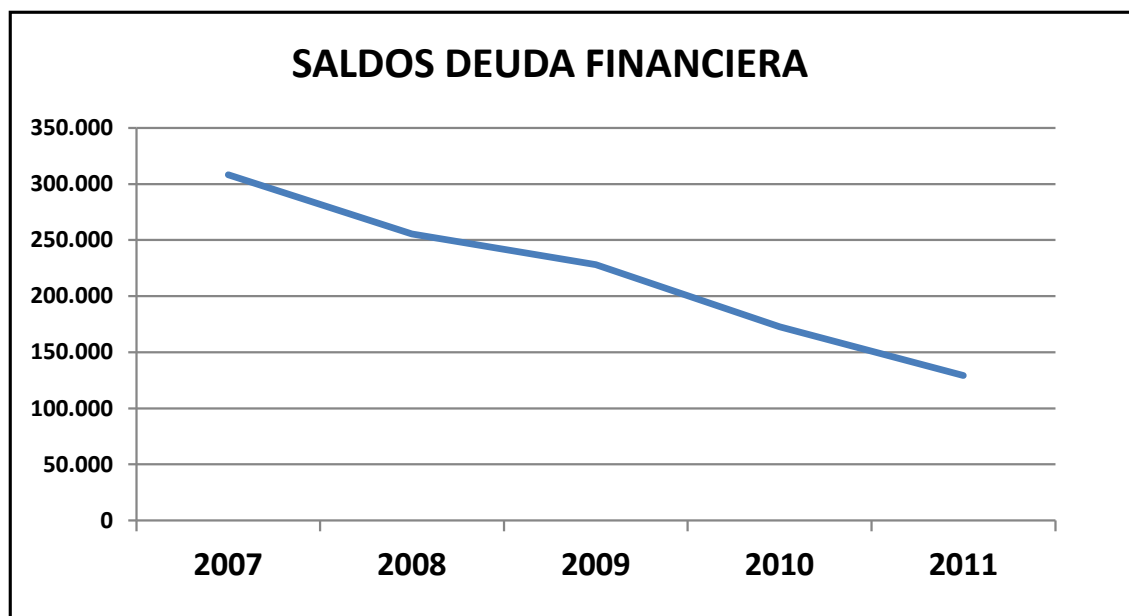
En la misma ejecución se registran las amortizaciones a Capital e Intereses de las obligaciones a favor de la Financiera Energética Nacional, Findeter, la CVC, como también la concurrencia al Pasivo Pensional de Univalle y Bonos Pensionales de la Administración Central.

EVOLUCIÓN SALDOS DEUDA PÚBLICA 2007 – 2011

En millones de pesos

CONCEPTO	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	SALDO A DICIEMBRE 2011
DEUDA FINANCIERA					
ENTIDADES FINANCIERAS	237.411	197.728	172.872	129.899	97.737
INFIVALLE	29.187	26.092	25.930	24.972	18.729
INDUSTRIA DE LICORES	14.057	11.232	11.232	2.202	1.652
FINDETER	82	68	55	41	27
FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL	22.857	20.386	17.915	15.444	12.973
NACIÓN – MINHACIENDA	4.745	0	0	0	0
SUBTOTAL DEUDA FINANCIERA	308.339	255.506	228.004	172.558	129.118
DEUDA ASIMILADA					
CVC	5.500	5.500	4.650	3.690	2.606
CONCURRENCIA PASIVOS PENSIONALES Y BONOS PENSIONALES	69.565	63.430	58.382	45.881	38.689
SUBTOTAL DEUDA ASIMILADA	75.065	68.930	63.032	49.571	41.295
GRAN TOTAL SALDO DEUDA	383.404	324.436	291.036	222.129	170.413

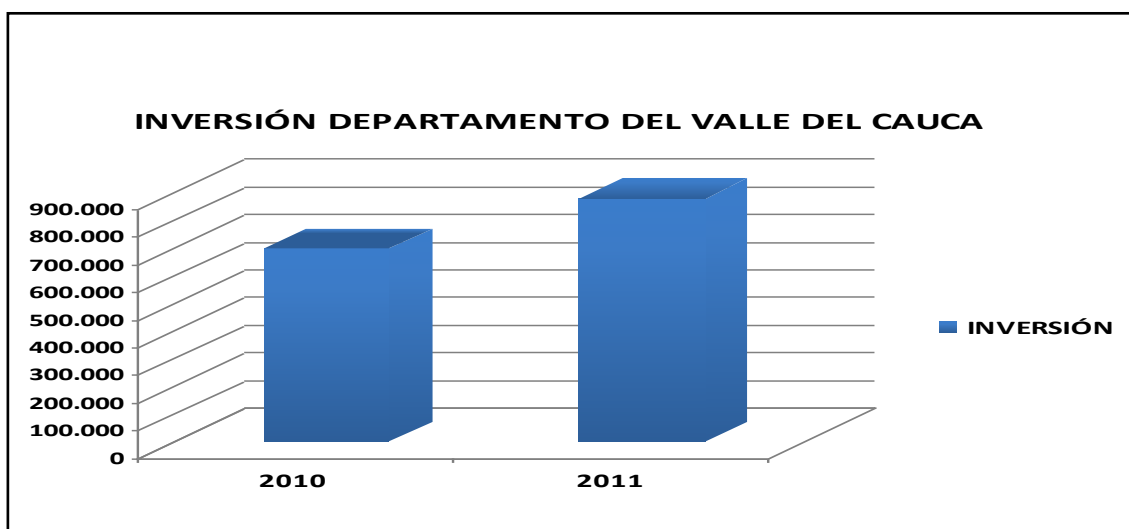
Se estima que al 31 de diciembre el saldo de la Deuda Pública (Deuda Financiera y Asimilada) ascienda a \$170.413 millones, es decir el 76% frente al saldo de la Deuda Pública del año 2010 que fue de \$222.129 millones.



La Deuda Pública del Departamento sigue registrando un importante descenso, lo cual demuestra la capacidad de pago de la Entidad y el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de la Deuda Pública suscrita en años anteriores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN

CONCEPTO	2010	2011	VARIACIÓN
INVERSIÓN	703.905	884.336	25,6%



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Inversión total en términos reales aumentó en un 25,6% frente al 2010 al pasar de \$704 mil millones a \$884 mil millones valor proyectado a Diciembre 31 de 2011 donde el 54% de la inversión se encuentra financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones, el 29% con recursos departamentales de Destinación Específica, el 11% con recursos propios de libre destinación y el restante 6% con recursos transferidos del Gobierno Nacional.

INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

INDICADOR LEY 617 DE 2000.

INDICADORES DE LEY DE 2000 2010-2011

CONCEPTO	2010	PROYECTADO DIC 31 DE 2011	VAR
1. ICDL base para Ley 617 de 2000	337.643	373.764	11%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	180.965	191.871	6%
3. Relación GF / ICLD	53,6%	51,3%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	55%	
5. Diferencia	3.60%	(3,7)%	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El Departamento del Valle del Cauca pasó de categoría Especial a Categoría Primera para el año 2011 por exceder los límites de la Ley 617 de 2000 en la vigencia 2009 lo que se determinó mediante Decretos 1250 y 1275 del 28 de septiembre y 4 de octubre de 2010.

La relación entre los Gastos de Funcionamiento y los Ingresos de Libre Destinación, refleja para el año 2011 una disminución porcentual que indica el cumplimiento y compromiso de la actual administración con lo establecido en la Ley 617 del 2000.

INDICADOR LEY 358.

INDICADOR LEY 358/97	AÑO 2010	AÑO 2011 ESTIMADO
INTERESES/AHORRO OPERACIONAL	6,0%	6,21%
SALDO DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES	46.52%	34.65%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El indicador de la Ley 358 mide la capacidad de endeudamiento institucional. Los índices registrados en el cuadro indican que la deuda en el mediano plazo para el Departamento del Valle del Cauca, es sostenible y que existe capacidad de pago. El indicador de sostenibilidad de la deuda es la relación del saldo de la deuda sobre ingresos corrientes, el cual debe ser inferior al 80% para que el Departamento pueda asumir nuevas deudas de manera autónoma, al haber obtenido calificación BBB(Col) por parte de la Calificadora de Valores Fitch Ratings de Colombia.

El indicador intereses/ahorro operacional (Capacidad de Pago) por ley no puede exceder del 40%. Se puede observar que los indicadores citados durante los años 2010 y 2011 se reducen lo cual indica que el Departamento ha mejorado su ahorro operacional y la sostenibilidad de la deuda.

DÉFICIT VIGENCIAS ANTERIORES

El déficit acumulado de las vigencias 2009 y anteriores ascendió a \$76.429 millones, de los cuales se lograron cancelar durante el año 2010 \$23.079 millones con recursos propios. En la presente vigencia se tiene un presupuesto proyectado a Diciembre de 2011 por valor de \$64.990 millones. Se incluyó en el proyecto de Presupuesto vigencia 2012 una partida de \$15.462 millones para cubrir el déficit.

PAGOS DÉFICIT VIGENCIAS 2007 – 2011

En millones de pesos

Déficit	Déficit vigencias anteriores	Pagos en la vigencia 2008	Pagos en la vigencia 2009	Pagos en la vigencia 2010	Saldo a dic 31 de 2010	Pagos proyectados vigencia 2011	Proyect presupuesto 2012
DÉFICIT AÑO 2007- CUENTAS POR PAGAR	9.487	3.624	2.523	3.327	13	13	
DÉFICIT AÑO 2008-CUENTAS POR PAGAR	25.401		21.718	2.902	780	780	
DÉFICIT AÑO 2009-CUENTAS POR PAGAR	40.656			16.850	23.806	23.806	
CUENTAS POR PAGAR RESERVAS	878				878	878	
SUBTOTAL	76.420	3.624	24.241	23.079	25.477	25.477	
DÉFICIT Y CUENTAS POR PAGAR y RESERVAS 2010	25.190				25.190	17.324	
SUB TOTAL REC. PROPIOS	101.610	3.624	24.241	23.079	50.667	42.801	
DÉFICIT RENTAS CEDIDAS					29.785	22.189	
TOTAL DÉFICIT					80.452	64.990	15.462

Fuente: Subsecretaría de Estudios Económicos y Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca y Tesorería General del Departamento. Nota: Cifras proyectadas a Diciembre 2011

ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Para garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera del Departamento del Valle del Cauca, el cumplimiento de la prestación de los servicios, la promoción y la gestión del Desarrollo Institucional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enmarcó su gestión en el desarrollo del Programa de FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS basado en dos proyectos de inversión: Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Modernización del SGFT.

En cumplimiento de los programas propuestos, al inicio de la actual Administración la Secretaria de Hacienda y Crédito Público estableció una gestión basada en políticas de mejoramiento continuo, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio, estabilización del sistema de gestión financiera, implementación de nuevos desarrollos tecnológicos con el fin de mejorar los niveles de recaudo, controlar la evasión, racionalizar y modernizar los procesos con la implementación de tecnología apropiada.

LOGROS

El logro de los objetivos y el resultado de la gestión, están basados en los ejes fundamentales de los proyectos desarrollados e implementados como estrategia gerencial:

Gestión para el Fortalecimiento institucional

- **Control y seguimiento Embargos Judiciales:** Se institucionalizó mediante Resolución No 0798 de Julio de 2011 el Comité Técnico de seguimiento a los procesos de embargos judiciales contra la Administración, como política de prevención al daño antijurídico y como medida para salvaguardar los recursos públicos. Se establecieron mediante Decreto No 0782 de Octubre 14 de 2011 las políticas administrativas y fiscales para prevenir y garantizar una efectiva defensa de los recursos afectados por las medidas ordenadas en los procesos ejecutivos en contra del Departamento.
- **Recuperación de Remanentes por terminación de procesos Ejecutivos:** La gestión adelantada en la depuración de las cuentas embargadas por los procesos ejecutivos permitió cuantificar el valor de los remanentes disponibles para adicionar a los ingresos del Departamento en la suma de \$5.656 millones correspondientes a las vigencias 2009-2010-2011.
- **Traslado de Pensionados al ISS.** Se han trasladado 278 Pensionados logrando a Diciembre 31 de 2011 un ahorro de \$1.131 millones en el pago de mesadas pensionales y reintegros al Departamento por valor de \$16.163 millones por parte del ISS durante la vigencia 2010 y lo corrido de la presente vigencia.
- **Normalización de la Deuda con el Fonpet:** La Administración estableció un Acuerdo de pago de la deuda del Departamento con el Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET) correspondientes a las vigencias 2001-2009, determinando el monto a pagar por \$6.607 millones de acuerdo a las condiciones financieras establecidas.
- **Devolución y Pago de un Impuesto de Registro:** Por sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle Del cauca se ordenó al Departamento pagar a la Empresa de Energía del Pacífico EPSA la suma de \$13.758.622.560 por concepto de devolución del Impuesto de Registro vigencias 2004 y 2005. Por la gestión adelantada por parte de la administración, se logró un acuerdo de pago por valor de \$3.054.830.488, condonándose a favor del Departamento los intereses de la deuda, lo que representó una disminución fiscal de la deuda contingente de \$10.703.792.072.
- **Acuerdo para el pago de deuda de Bonos Pensionales:** Se suscribió Acuerdo de Pago con el ISS, para cancelar la deuda de bonos pensionales correspondiente a las vigencias 2005 a 2009 por valor de \$4.358 millones.



- **Cobro de Cuotas partes:** La gestión realizada para el cobro de Cuotas Partes Pensionales ha generado ingresos por valor de \$5.373 millones.
- **Sostenibilidad contable:** Con el fin de lograr la sostenibilidad de las finanzas en concordancia con el Plan de Saneamiento y generar Estados Financieros oportunos de conformidad con las normas establecidas en la Contabilidad Pública, se institucionalizó el Comité de Sostenibilidad Contable mediante Resolución No 389 de Marzo 16 de 2011 como una herramienta financiera para la toma de decisiones.
- **Depuración de las cuentas contables:** Con el fin de generar información contable confiable, que revele los valores de acuerdo a su estado situacional, se depuraron saldos por valor de \$3.791 millones por convenios de vigencias anteriores (2005-2006) y cuentas por cobrar Dividendos, se incorporaron \$ 681 millones por Aporte Tren Turístico y se reclasificaron las pretensiones Jurídicas – Fondo de Contingencias por valor de \$76.630 millones. Se depuraron partidas y valores que afectan el patrimonio público de acuerdo a su estado situacional.
- **Convenio con la Contaduría General de la Nación:** Se suscribió convenio Interadministrativo de Asistencia Técnica No 004 de 2011 con la Contaduría General de la Nación para apoyar el proceso contable del Departamento del Valle del Cauca para el mejoramiento de la calidad de la información contable revelada a través de sus estados, informes y reportes contables con el fin de cumplir con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.
- **Vigencias Futuras Excepcionales:** Se evaluó el estado de los contratos con los Concesionarios de las Vigencias Futuras Excepcionales logrando la suspensión de los mismos y firma de los acuerdos de terminación anticipada y liquidación con Reurvalle por valor de \$5.287 millones y Vías del Valle en la suma de \$6.569 millones. La terminación de los contratos de las vigencias futuras excepcionales enmarcadas en la Ordenanza 280 de 2009 ha dado al Departamento un fuerte alivio financiero. De haberse mantenido las vigencias futuras tal cual estaban se hubiera presentado un déficit primario, yendo en contravía de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003. De darse déficit primario aún estando en Plan de Ajuste Fiscal y Financiero, esto hubiera impuesto altísimo riesgo fiscal y financiero para el Departamento.
- **Venta de activos eléctricos:** Mediante Ordenanza No. 308 de agosto 12 de 2010, la Asamblea del Valle del Cauca autorizó al señor Gobernador para vender Activos Propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de fortalecer las finanzas y cancelar obligaciones contingentes, para lo cual se consolidó el inventario de 247 proyectos de redes eléctricas con un precio base de \$5.752 millones y un precio de adjudicación de \$5.900 millones.
- **Fortalecimiento integral del proceso de recaudo de cartera:** Se establecieron planes específicos de cobro de cartera del impuesto sobre vehículos automotores y de valorización y de inspecciones tributarias y contables sobre los tributos departamentales, generando recuperación de cartera de \$7.000 millones por concepto del impuesto sobre vehículos automotores.
- **Pago del déficit de vigencias 2007, 2008 y 2009:** Al inicio de la actual Administración el déficit acumulado por vigencias anteriores (2009 y anteriores) era de \$76.429 millones, de los cuales se logró cancelar durante el año 2010, \$23.079 millones con recursos propios mediante esfuerzo fiscal y en aplicación de una política de saneamiento, se logró cancelar el 30%. En la presente vigencia se tiene un presupuesto proyectado a Diciembre de 2011 por valor de \$64.990 millones. Se incluyó en el proyecto de Presupuesto de la vigencia 2012 una partida por \$15.462 millones para cubrir el déficit.

- **Calificación de Capacidad de Pago:** Dada la importancia de calificar al Departamento para determinar su capacidad de pago, la Calificadora de Valores Fitch Ratings determinó la calificación “BBB (col)” lo que significa una adecuada calidad crediticia.
- **Cuota de fiscalización o Auditaje:** Se dio cumplimiento al Artículo 96 de la Ley 617 que establece la obligatoriedad del recaudo a través de la Tesorería General del Departamento de las cuotas de fiscalización para la Contraloría Departamental.

Modernización del Sistema de Gestión Financiera Territorial SFGT (Herramienta SAP).

- **Módulo PS (Project System):** Se adquirió e implementó el Módulo PS (Project System) con tecnología SAP, para la administración del Banco de Proyectos que permita alinear la información financiera con el Plan de Desarrollo y el Banco de Proyectos.
- **Módulo work flow:** Se Implementó el módulo work flow, que permite la aprobación de los documentos presupuestales a través del sistema SAP.
- **Módulo HCM:** (Se adquirió el módulo HCM (recurso humano) para facilitar la gestión integral de talento humano con el sistema SAP.
- **Módulo FI Y PSM:** En proceso de implementación el módulo FI Y PSM (finanzas y presupuesto), para integrar la información financiera.
- **Base de datos del Parque Automotor:** Se actualizó y consolidó la base de datos del Parque Automotor del Valle, para migrar la información al Sistema SAP -TMR

Modernización de la Gestión Tributaria, Recaudo y Anti-evasión de los ingresos

- **Sistema de trazabilidad:** Se implementó el sistema de trazabilidad para la nueva estampilla licores con código alfa numérico aleatorio que permite consultar en la web la legalidad del licor.
- **Ventanilla Única de Recaudo:** Está en proceso la implementación de la ventanilla Única de Recaudo Impuesto de Registro-VUR, mediante Convenio con la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos, lo cual garantizará un mayor recaudo en el impuesto de Registro.
- **Declaraciones y facturas vía Web:** Se implementó el sistema de Declaraciones y facturas o documento equivalente en la vía Web para los responsables de las Estampillas, del Impuesto de Degüello y la Contribución al Deporte y la Recreación, igualmente para el registro de contribuyentes y declaraciones tributarias.
- **Código de Barras para las Estampillas:** Se Implementó el Código de Barras para las Estampillas, el Impuesto de Degüello, la Contribución al Deporte y Recreación, y en proceso la implementación para los impuestos sobre vehículos automotores y registro.
- **Sistema de Administración de Recaudos – SAR:** Se parametrizó el Sistema de Administración de Recaudos –SAR, para lograr la emisión de las diferentes estampillas a través de la utilización de un formato único en forma virtual.
- **Bancarización de los pagos:** Se bancarizó el pago a los contratistas, proveedores y servidores públicos como medida de mejoramiento y control sobre las operaciones de tesorería.

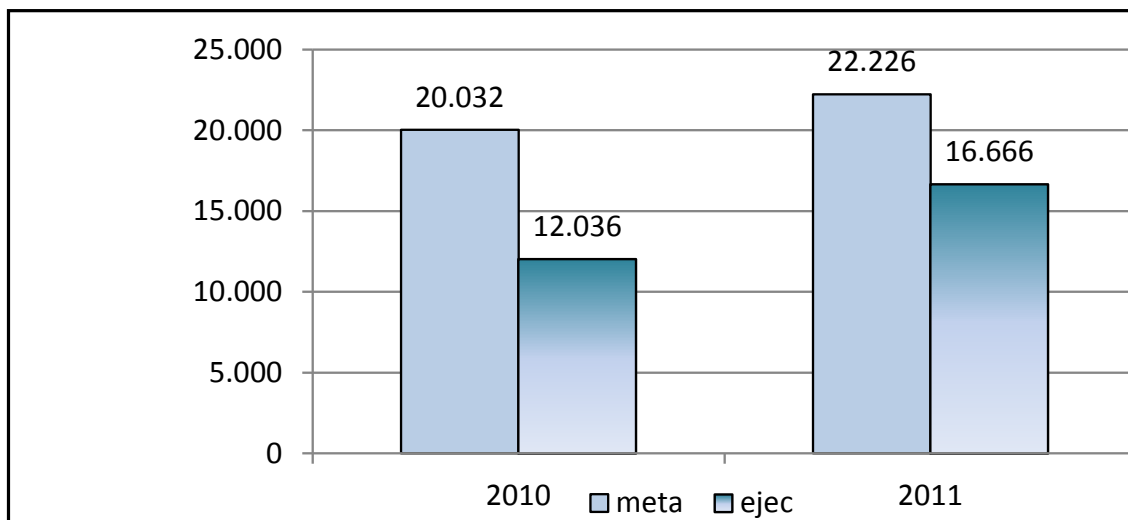
Inversión o recursos gestionados para el logro de las metas en años 2010 y de 2011:

La Gobernación del Valle no asigna recursos a Infivalle de su Plan operativo anual de inversiones y nuestra Entidad gestiona su misión, generando sus propios recursos. Para ello, INFIVALLE acoge la meta de crecimiento del 40% de los ingresos para las entidades descentralizadas del Departamento sobre la base de lo obtenido en el año 2007.

Millones de Pesos

Ingresos netos	Línea de base 2007	2010			2011		
	15.876	Meta	Ejec	Cumpl %	Meta	Ejec	Cumpl %
		20.632	12.036	58%	22.226	16.666	75%

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS NETOS (Millones de pesos)



Ingresos netos=: Ingresos totales (menos) gastos de operación+ otros ingresos

Fuente: Oficina Contabilidad Infivalle 2011

Los ingresos durante 2010 y 2011, muestran un logro del 58% de la meta Ingresos asignada, en el año 2010; y del 75% de cumplimiento para el año 2011, al cerrar con ingresos de \$12.036 millones en el 2010 y de \$16.666 millones en el 2011. En la meta de ingresos asignada por Infivalle están descontados los costos de operación en que se incurren para el cumplimiento de nuestra misión.

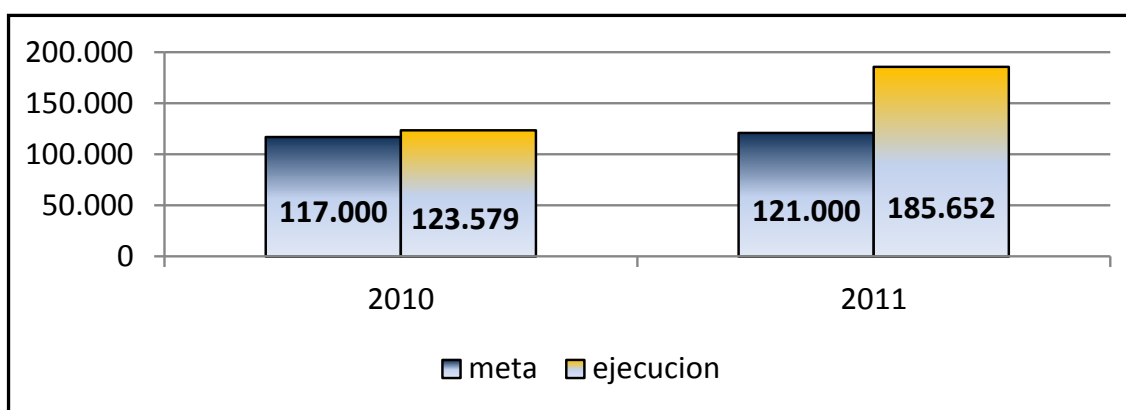
Igualmente, promovimos, en el mismo periodo, hechos para el progreso que fomentan el desarrollo y la sostenibilidad financiera de las entidades públicas y la región, al desembolsar



créditos por \$123.579 millones de pesos en el año 2010, y en el 2011 logramos entregar créditos por \$185.682 millones, beneficiando a 21 entidades descentralizadas departamentales, 36 municipios, 27 hospitales del Departamento.

Estos recursos estuvieron orientados a proyectos de desarrollo institucional, escenarios deportivos como el Estadio Pascual Guerrero, para el mundial de fútbol Sub 20, el estadio “Rivera Escobar” de Palmira, en sedes de juegos departamentales adecuaciones locativas, terminal transporte Buga, mejoramiento de hospitales, pavimentaciones, adquisición de maquinaria, logística juegos nacionales, construcción de vivienda, agua potable y saneamiento básico, buses escolares, electrificación rural, escenarios deportivos, juegos nacionales, etc., garantizándoles la regularidad de los pagos en sus tesorerías, lo que permite un logro del 155% de la meta prevista.

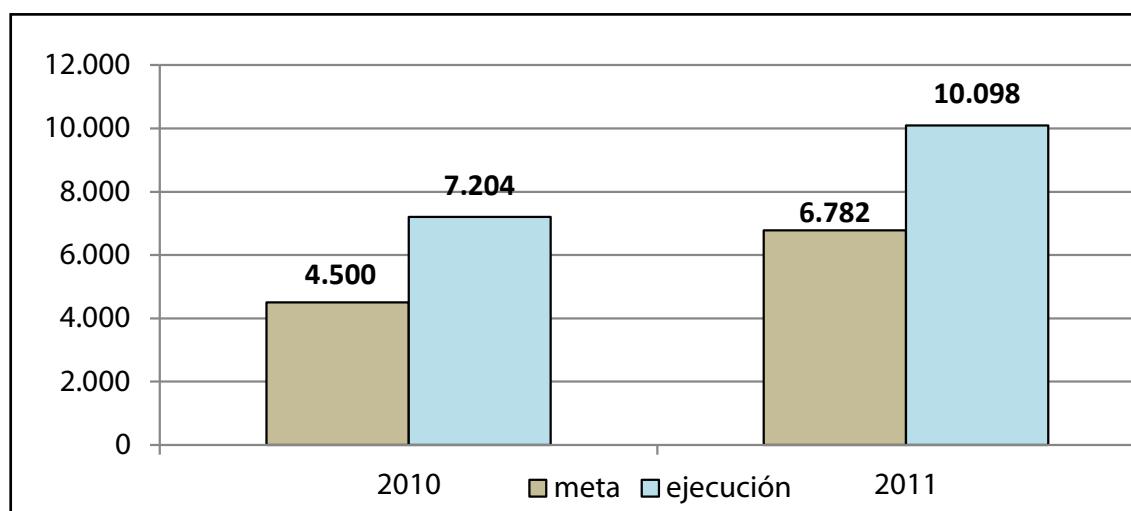
COMPORTAMIENTO DESEMBOLSOS AÑOS 2010 - 2011
(Millones de pesos)



Fuente: Área de Cartera Infivale 2011

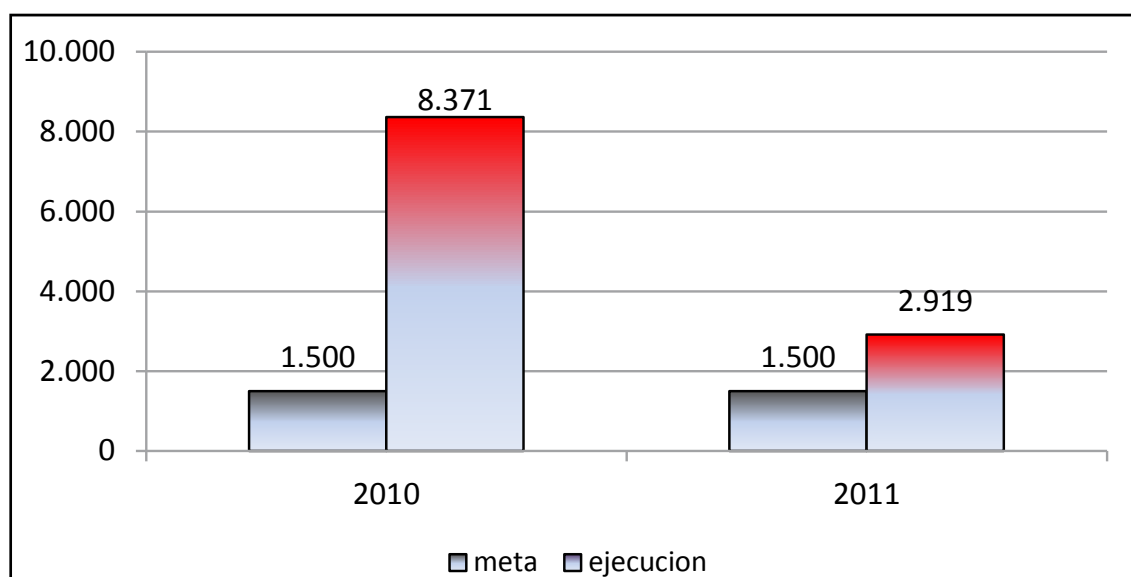
Igualmente obtuvimos utilidades en el año 2010, de \$7.204 millones de pesos y \$10.098 en el 2011, logrando cumplimiento de las metas anuales de 120% y 166%, respectivamente.

UTILIDADES 2010 – 2011 (Millones de pesos)



Fuente: Contabilidad Infivalle 2010 -2011

Capitalización de Utilidades 2010 y 2011 (Millones de pesos)



Fuente: Estados financieros Infivalle -2010- 2011.

Se capitalizan \$8.371 millones de las utilidades obtenidas en los años 2010 y \$2.919 millones en el 2011 para fortalecer patrimonialmente a Infivalle.

Gestionamos recursos internacionales con la Agencia de Cooperación Internacional JICA por Valor de \$219.514.339 de pesos, para administrar recursos en el proyecto “Cuarto Curso internacional de Automatización Integrada de Procesos Industriales” que ejecutó el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA en el año 2010.

BENEFICENCIA DEL VALLE

En concertación con distribuidores, loteros, la Junta Directiva, el Comité de Gerencia y funcionarios de la Beneficencia, se diseñó un nuevo plan de premios de la Lotería.

Se ha coordinado el diseño de los billetes; con el fin de darle más vida y presencia a la imagen de nuestro producto.

Se realizó y coordinó el Evento de Gala de conmemoración de los 80 Años de la Lotería, en el teatro estudio de Telepacífico el 16 de Septiembre.

INCREMENTO DE LAS VENTAS

En comparación con las ventas presentadas al corte del mes de septiembre del 2010 se ha presentado un incremento de \$2.100.643.000, lo que representa un crecimiento del 10,45%, lo que le ha significado a la LOTERIA DEL VALLE, pasar del puesto séptimo al sexto a nivel nacional.

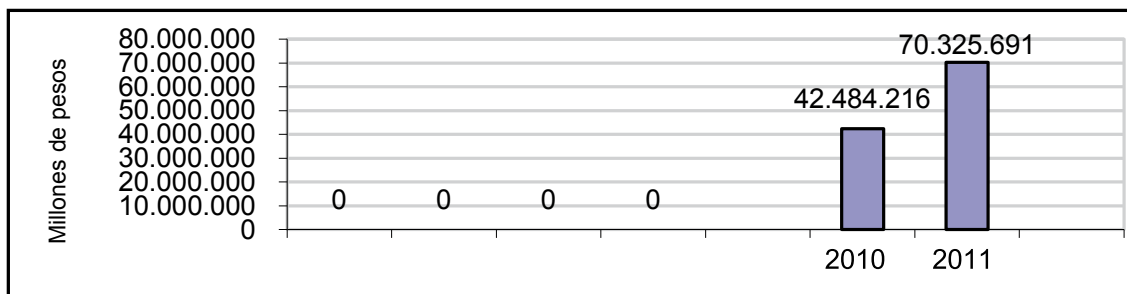
COMPARATIVO A SEPTIEMBRE VENTAS 2010-2011				
	2010	2011	Diferencia	% Crecimiento
Venta Bruta	20.100.989.500	22.201.632.500	2.100.643.000	10,45%
Fracciones Vendidas	5.308.411	8.880.653	3.572.242	67,29%
Premiación	6.489.301.929	8.214.937.341	1.725.635.412	26,59%



SECRETARÍA JURÍDICA

La Secretaría Jurídica tenía la meta de generar un ahorro del 4% sobre el valor de las pretensiones por demandas en sus diferentes providencias. Del 01 de enero al 31 de octubre de 2011 y con proyección al 31 de diciembre de 2011, se ha logrado un ahorro del 4,6%, queriendo expresar con dicho porcentaje que en pesos colombianos hemos ganado \$21.484 millones representado en 604 procesos de diferentes providencias. Y que además sobrepasamos el límite de la meta de resultado inicialmente planteada en el respectivo ajuste.

Inversión de los años 2010 y 2011



Fuente: Sistema de Gestión Financiero Territorial "SGFT-SAP"

Sin embargo, no sobra decir que a pesar de la limitada disponibilidad de Recursos Financieros hemos fortalecido y mejorado las actuaciones jurídicas, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional en la defensa del patrimonio público con una inversión ejecutada (2010 y 2011) de \$112.809.907

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SGC-MECI) MECI EN EL 2011

Luego de expedida la normatividad para implementar el Sistema de control interno y el Sistema de Gestión de Calidad, se ha efectuado un proceso de socialización de los diferentes elementos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, procurando abarcar a todos los funcionarios del departamento del nivel central. Como un logro importante, en el año 2011 se ha presentado una mayor participación de los funcionarios de toda la Gobernación en su definición.

Todo este proceso de cambio, ha implicado ajustes en algunos formatos mediante los cuales se presenta la información como en el contenido de la información, por parte de los funcionarios encargados de estos procesos, logrando la tercera versión (año 2011) aprobada de parte del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, e iniciando la etapa de implementación u operación:

1. La Gobernación del Valle fortaleció el grupo de auditores internos de Calidad certificando a 20 servidores públicos.
2. Se logró gestionar el acompañamiento, asesoría y capacitación de Acción Social de la presidencia para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Se llevó a cabo el primer conversatorio la Calidad en la Administración Pública "Es posible" contando con la participación de 500 servidores públicos.
4. El proyecto en el año 2011 realizó actividades lúdicas pedagógicas de sensibilización y capacitación, y definición y aprobación de la cadena de valor-procesos versión 03. Logrando aprobar el 100% los productos del MECI y el 100% de los documentos del Modelo de Operación por procesos.

INFORME DE GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SGC-MECI) MECI - VIGENCIA 2011

PRODUCTOS DEL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS:

NOMBRE DE PRODUCTO	NÚMERO	% de Cumplimiento
Procesos Documentados	36	100%
Subprocesos Documentados	5	100%
Procedimientos documentados	196	100%
Instructivos documentados	17	100%
Manuales documentados	7	100%
Políticas del SIG	2	100%
Fichas Técnicas de Indicadores	72	100%
Mapas de Riesgos por procesos	36	100%
Matriz de Comunicaciones por procesos	36	100%
Normograma por procesos	36	100%
Formatos de procesos	176	100%
Códigos del SIG	2	100%

SENSIBILIZACION EN EL MODELO DE OPERACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Objeto	Invitados	Asistentes	% de cumplimiento
Sensibilizar a los líderes de procesos y subprocesos y agentes de Cambio del SIG en procesos y procedimientos	103 Servidores Públicos	89	86%
Sensibilizar a servidores públicos relacionados con los procedimientos del MOP	400 Servidores Públicos	371	93%
Reuniones de trabajo de MOP	80 reuniones	102	128%
Socialización de productos del MECI	120 Servidores Públicos	91	76%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO			96%

SISBEN

En Tuluá y Roldanillo se realizaron dos jornadas de actualización a los 42 Municipios del Departamento sobre las nuevas directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, relacionadas con el manejo del Sisbén III, que se comenzó a implementar en 2009; temas tales como: entrega de últimos ejecutables desarrollados por el DNP para el manejo de la base de datos de los Municipios, cómo trabajar las duplicidades reales que se presentan a nivel local y con otros Municipios del país, cómo interpretar la evaluación que se realizó con cada entidad territorial en el proceso de certificación de la base de datos.

Permanentemente se presta asistencia técnica a los 42 Municipios del Departamento en todo lo relacionado con el Sisbén, se consolida la información de las bases de datos que solicita el DNP, se participa en los comités de direccionamiento del Sisbén de Santiago de Cali, con la Universidad del Valle, Fundación Universidad del Valle y Alcaldía.

ESTRATIFICACIÓN

- Articulación del nivel departamental con la Superintendencia de Servicios Públicos para la sensibilización y capacitación a los 42 municipios del Valle, a operadores de Servicios Públicos en el cargo al Sistema Único de Información - SUI, de tal manera que los diversos reportes de información en materia de servicios públicos sean coherentes y confiables y les permita a las localidades continuar contando con los recursos del Sistema General de Participaciones.
- Fortalecimiento de la gestión local mediante el acompañamiento y capacitación a los Comités Municipales de Estratificación Municipal de Buga, Zarzal, Dagua, Pradera, La Cumbre y a los operadores de servicios públicos del Valle en la aplicación del decreto 007 de 2010 “Concurso Económico”; funcionamiento y reglamento del Comité Municipal de Estratificación. Se logró capacitar en el Manejo de Aplicativos de Estratificación Socioeconómica Urbana y Rural a los 42 municipios del Valle. Se logró analizar e identificar conjuntamente con la Alcaldía, el Dane y el Comité Permanente de Estratificación el estado de la estratificación y alternativas de solución al municipio de Jamundí.



- Acompañamiento en la actualización de la Estratificación en Ansermanuevo y Dagua garantizando la actualización del 100% de los usuarios residenciales y asignación de estratos según la realidad socioeconómica de estas dos localidades

La Secretaría de Planeación puso en marcha en el 2011, la capacitación, control y seguimiento de la inversión del Departamento, a través de los siguientes proyectos de inversión:

- Capacitación de Formulación de Proyectos de Inversión en marco lógico y en el manejo de la Metodología General Ajustada – M.G.A., para orientar la inversión departamental en formación a la consecución de recursos con criterios de pertinencia, calidad y buenas prácticas en la formulación de proyectos de inversión y gestión de recursos en cooperación internacional. Así mismo se logró en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional, la realización en convenio con la Universidad Libre de Cali, del Diplomado “Cooperación para el Desarrollo y Gestión de Proyectos”.
- Fortalecimiento para el seguimiento a la inversión del Departamento: se programaron visitas a cada una de las Secretarías y Entidades Descentralizadas, con el fin de hacer un seguimiento a los proyectos de inversión del Departamento.
- Con el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de acuerdo a los proyectos de inversión 2012, radicados ante el Banco de Programas y Proyectos del Departamento, se elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2012, siendo enviado dentro de términos al CODFIS para su correspondiente aprobación.

NEGATIVA A CREACIÓN DE MUNICIPIO DE ROZO

Se emitió el concepto de NO viabilidad sobre la conveniencia económica y social de crear un nuevo municipio en el Valle del Cauca a partir de la escisión de los corregimientos de Rozo, La Acequia, La Dolores, La Herradura, La Torre, Matapalo, Obando y Palmaseca del municipio de Palmira. (Documento en www.valledelcauca.gov.co/planeacion).

SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MUNICIPIOS

Se logró cumplir con los informes de Evaluación del Desempeño Municipal vigencia 2010, en sus cuatro (4) componentes: Eficacia, Eficiencia, Gestión y Cumplimiento de Requisitos Legales. Informe sobre la situación financiera de los municipios del Valle del Cauca (Ley 617 de 2000) vigencia 2010. Informe de Evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones - Primer Semestre 2011. (Informes en www.valledelcauca.gov.co/planeacion).

Informes que nos permiten como departamento identificar que a pesar del déficit generado, los ingresos corrientes fueron suficientes para asumir los gastos corrientes, registrando un excedente para el pago de pasivos y parte de la inversión, más no para cubrir la totalidad del gasto de capital. El acompañamiento a la gestión municipal ha permitido que los municipios del Departamento del Valle cumplan con los límites de gastos de funcionamiento, presentando un buen margen frente a los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

La Secretaría de Control Interno el 7 de noviembre de 2011 publicó en la página WEB de la Gobernación del Valle el Informe pormenorizado del Control Interno, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Presentando así la Rendición de Cuentas que esta dependencia debe entregar a la ciudadanía. Aspectos a resumir de ese informe lo siguiente:

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD¹

El Comité de Control Interno realizó 5 sesiones para aprobar los productos del SIG-MECI, La Cadena de Valor establece 12 macro procesos, 26 procesos, 5 subprocesos relacionados.

La administración anterior había aprobado el 20% de los componentes del SIG. Hoy la Gobernación del Valle mediante la Gestión del Comité de Control Interno en sus 5 sesiones bimensuales realizadas en el año 2011, aprobó el 100% de los insumos para colocar en marcha el Sistema Integrado de Gestión de Calidad- y SIG- entrega al servicio público, estos elementos, los cuales al iniciar su operación permitirán el mejoramiento continuo de la entidad.² La Dirección Técnica del Comité de Control Interno es responsabilidad del Secretario de Control Interno y es presidido por el Gobernador del Valle.

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO³

Portal de la Gobernación del Valle del Cauca. www.valledelcauca.gov.co, link Quejas y Reclamos.

La Secretaría General certificó el cumplimiento al Artículo 76 de la ley 1474 de 2011 en la Implementación del link en el portal de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante oficio DG-SG-0711 del 26 de septiembre de 2011. La secretaría de Control Interno hace seguimiento a esta labor.

En el seguimiento a la gestión efectuado por la Secretaria de Control Interno se verificó y solicitó a las dependencias la convocatoria regular y operatividad de los diversos comités e instancias de participación en los que se definen las políticas públicas en el Gobernación del Valle: Consejos de Gobierno, Consejo Departamental de Política Social, Comité de Emergencias, Comité de Reconstrucción del Valle, Comisión técnica de políticas para la niñez, la Infancia Adolescencia y Juventud. Además se apoyan las diferentes instancias de participación: Consultivas de comunidades y afrodescendientes, de mujeres, LGTBI, los Consejos Departamentales de Juventud, Cultura, Consejo Territorial de Planeación, Junta Departamental de Educación, Consejo de Competitividad, Ciencia y Tecnología. Estos comités son presididos por el Gobernador del Valle y las Secretarías técnicas las realizan las Secretarías de las áreas respectivas.

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ⁴

Se llevaron a cabo dos acciones estratégicas en esta vigencia: evaluación bimensual a la gestión y plan anual de auditorías.

¹ INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE , LEY 1474 ART.9, publicado el 11 de noviembre de 2011 en la página web de la Gobernación del Valle

² Comité de Control Interno Gobernación del Valle, Acta N° 005 del 26 de Octubre de 2011.³ INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE , LEY 1474 ART.9, publicado el 11 de noviembre de 2011 en la página web de la Gobernación del Valle.

³ INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE , LEY 1474 ART.9, publicado el 11 de noviembre de 2011 en la página web de la Gobernación del Valle

⁴ INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE , LEY 1474 ART.9, publicado el 11 de noviembre de 2011 en la página web de la Gobernación del Valle

En lo referente a la evaluación bimestral se hizo el seguimiento en los siguientes temas: los Planes de Acción, a los procesos contractuales, a los Planes de mejoramiento, a la Gestión documental, al Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad).

Esta evaluación se llevó a cabo de manera integral, permanente, alterna y complementaria al Plan Anual de Auditorías lo cual hizo posible la presentación de informes a Control Interno por parte de las 20 secretarías en los temas referenciados y la autoevaluación en cada dependencia. 5 sesiones bimestrales, 100 reuniones de evaluación. 100 informes elaborados por las secretarías.

Se emitieron 15 informes al Gobernador Francisco José Lourido, con base en los resultados de estas evaluaciones.

La Secretaría de Control Interno participa activamente en la preparación de las Rendiciones de Cuentas, los Informes finales de la Gestión de cada Secretaría y en la presentación de los informes periódicos a los entes de control.

Los anteriores datos reportados se publicaron el pasado 11 de noviembre en la página WEB de la Gobernación del Valle en el INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE, establecido por la Ley 1474 de 2011 art. 9.

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS⁵

Complementario al seguimiento bimestral, se ejecutó el Programa Anual de Auditorías en la Gobernación del Valle el cual fue aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno y Calidad de fecha 15 de Marzo de 2011, mediante acta N° 001 y Resoluciones N° 005, 006, 007, 008, 009 y 010 del 1° de abril del 2011, estas auditorías se llevaron a cabo en las (20) secretarías y dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca lográndose avances significativos.

Cinco temas auditados en las 20 Secretarías y un tema contable financiero auditado en la Secretaría de Hacienda y Crédito público).

Se realizaron 314 visitas y/o reuniones con las Secretarías, de las cuales hay evidencias en 231 actas, se revisó que los contratos del 2010 fueran liquidados en su totalidad.

Se efectuaron 25 actas de cierres de auditoría y 25 informes finales de auditoría, documentos que se pueden consultar en los archivos de la Secretaría de Control Interno.

En total se hicieron 118 recomendaciones en los informes preliminares antes del cierre de las auditorías. A las Secretarías Líderes de Proceso se les remitieron 35 recomendaciones así:

1. Auditoría al cumplimiento de los Planes de Acción. Con 3 recomendaciones.
2. Auditoría a los Planes de Mejoramiento, con 1 recomendación.
3. Auditoría a la administración documental, con 9 recomendaciones.
4. Auditoría al proceso de contratación, con 10 recomendaciones.
5. Auditoría a la información Contable y financiera, con 5. recomendaciones
6. Auditoría a la implementación del MECI y SGC con 7 recomendaciones

⁵ INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE , LEY 1474 ART.9, publicado el 11 de noviembre de 2011 en la página web de la Gobernación del Valle.

Como síntesis del proceso:

- a. Planes de Mejoramiento: Las secretarías han atendido las recomendaciones de los órganos de control, notificado a la Contraloría Departamental y General de la República del cumplimiento y de los avances en las acciones propuestas, de 475 hallazgos al 7 de agosto de 2010 se han atendido 426 correspondiente al 87%, quedando por atender 49 hallazgos.
De acuerdo a las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República y Departamental por los años 2008, 2009 y 2010, se determinaron 154 nuevos hallazgos, para lo cual ya se formularon los respectivos Planes de Mejoramiento a los órganos de control.
- b. Auditoría Fiscal y contable: Se le ha dado una mayor organización a la información financiera, actualización de informes, implementación del software de control de información, se avanzó en el control del gasto e inversión, pago del déficit, de la deuda pública y obligaciones para con terceros y reorganización general de las labores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la Secretaría de Desarrollo Institucional se avanza en la corrección de pagos del Decreto 2108 de 1992, y lo relacionado con pensiones y cesantías; en la Secretaría de Educación se avanza en la organización de los pagos por homologación y nóminas y en la Secretaría Jurídica en la atención y solución de los temas de defensa jurídica del Departamento y vicencias futuras. Estos tres temas con repercusiones inmediatas y futuras en la mejora de las finanzas departamentales.

- c. Auditoría a la Contratación: Se llevó a cabo la liquidación de contratos de la vigencia 2010. Se ha mejorado la gestión documental y el control de documentos de los procesos contractuales, mediante la aplicación de instructivos, listas de chequeo, elaborados para tal fin por la Secretaría de Control Interno y las diferentes Secretarías de la Administración Central.
- d. Auditoría al Plan de Acción: Se están llevando a cabo los procesos contractuales para el cumplimiento de las actividades y metas programadas en el Plan de Acción alcanzando un porcentaje entre el 50 y 80% de cumplimiento, contribuyendo a que el Plan de Desarrollo 2008-2011 esté en un 77,5% al 30 de junio de 2011.
- e. Auditoría Gestión Documental: Se tiene un avance significativo en la Ley de archivo, en cuanto a la aplicación de las tablas de retención documental, atención de correspondencia y el manejo del Sistema de Administración Documental Electrónica, con el fin de mejorar el servicio y por recomendación de la Secretaría de Control Interno se conformó un comité de apoyo a la Gestión Documental en el cual hay representación de cada una de las Secretarías.
- f. Auditoría a Implementación MECI – CALIDAD (SIG): Se aprobó por parte del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad el 100% de los productos del MECI-SIG, el 26 de Octubre de 2010, los productos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, lo que permite pasar a la etapa de implementación de estos productos en cada una de las Secretarías.

AVANCES Y LOGROS⁶

De esta manera el rol de la Secretaría de Control Interno en la Gobernación del Valle pasó de ser visto como la instancia de fiscalización para verse y convertirse en una Secretaría proactiva, asesora y con una visión estratégica en el contexto de la planeación organizacional y la prevención del riesgo.

⁶ INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE, LEY 1474 ART.9, publicado el 11 de noviembre de 2011 en la página web de la Gobernación del Valle.



Los principales logros de esta labor fueron:

1. La verificación del cumplimiento de todas las observaciones y acciones de mejora presentadas por los auditores de control interno, lo que no produjo hallazgos y no conformidades y por ende la no formulación de Planes de Mejoramiento a las secretarías.
2. La evaluación y autoevaluación de la Gestión bimensual permitió a cada área valorar la efectividad de los procesos, presentar periódicamente sus resultados, verificar el cumplimiento de las metas y actividades y así implementar las acciones de mejora para corregir el incumplimiento de los propósitos previstos en su gestión.
3. Adelantar cada 2 meses retroalimentación y mantener al día la información en los procesos documentales y administrativos, cumplimiento contractual y de los planes de cada secretaría.
4. La vinculación a estos procesos de los equipos de alto nivel de la gobernación: Secretarios-as, subsecretarios-as, directores-as técnicos-as, enlaces de control interno y del plan de desarrollo, auditores certificados, líderes de procesos, agentes de cambio y calidad y responsables en las secretarías del sistema de archivos y documental, lo que dinamizó los equipos de calidad y Gestión.
5. La aprobación de los productos para implementar el Sistema de Gestión de Calidad, labor de alta gerencia a través del Comité de Control Interno y la gerencia del SIG.
6. El impacto alcanzado es que más servidores públicos se han vinculado más a la Calidad, al Control y autoevaluación de la Gestión, al Control Interno y la Calidad.

CONCLUSIONES GENERALES⁷

La Secretaría de Control Interno (SCI) publicó el 11 de noviembre en la página WEB de la Gobernación del Valle el INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE , LEY 1474 ART.9. Este informe muestra la labor de apoyo, seguimiento, asesoría, acompañamiento, retroalimentación, de valoración el riesgo, fomento a la cultura del control a los procesos de planeación, ejecución, evaluación de la gestión, realizado por la SCI y como contribución en su labor de seguimiento bimestral a la gestión y la ejecución del Plan Anual de Auditorías contribuyeron a la mejora continua, aquí reiteramos esas conclusiones.

Los registros de este informe permiten concluir que como implementación del Sistema de Control Interno, del Sistema de gestión de Calidad, de la ejecución del Plan de Desarrollo, del Sistema Presupuestal y de los Sistema de información, que recogen los componentes de la Gestión Administrativa: Planeación, organización, ejecución seguimiento y control, durante los 15 meses del gobierno y como resultado del esfuerzo administrativo, el mejoramiento continuo, el esfuerzo fiscal, y del fortalecimiento del talento humano, "El Valle esfuerzo de todos", se concluye:

1. Cumplimiento en el 77,5 % del Plan de Desarrollo con un avance del 29% en el periodo de 10 meses y se espera superar el 90% al 31 de diciembre de 2011.
2. Mejoramiento de las finanzas: pago de deuda, estabilización del indicador de Ley 617/2000, reducción del déficit de Tesorería de vigencias anteriores.

⁷ INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE , LEY 1474 ART.9, publicado el 11 de noviembre de 2011 en la página web de la Gobernación del Valle.

3. Liquidación de los Contratos de Vigencias Futuras
4. La implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
5. Reducción de 426 hallazgos con los órganos de control y la no formulación de Planes de mejoramientos internos como resultado de mejoramiento y la autoevaluación en la gestión administrativa y el cumplimiento de las observaciones de las Auditorías Internas
6. Promulgación del Código de ética
7. Implementación del Manual de Funciones.
8. Implementación y mejora de los Sistemas de Información.
9. Implementación de políticas de administración del riesgo en la parte jurídica, financiera, del control y la evaluación.
10. Continuar con la evaluación de la gestión bimestral y trimestral de los planes de acción.
11. Mejoramiento del control social con la Rendición de Cuentas y convocatoria y funcionamiento de los Comités de Participación sectoriales, poblacionales y de gestión de políticas públicas.

Se hace necesario:

Fortalecer los espacios internos de participación: Agentes de cambio, auditores certificados, enlaces de control interno y plan de desarrollo, Gerencia del SIG.

Fortalecer la socialización, la apropiación y formación de y por los servidores públicos de los Sistemas de Gestión de Calidad, Control Interno, Sistemas de Información Presupuestal y la Formación el Talento Humano.

Fortalecer la evaluación de los Sistemas de Gestión de Calidad y las evaluaciones periódicas de la Gestión.

Verificar la implementación y hacer seguimiento a los planes de riesgo.

Fortalecer las Ingresos Departamentales de recursos propios

Reducir la entropía organizacional y la resistencia al cambio

Mejorar la atención a la comunidad, su participación y control social.

Nuestra esperanza es que lo logrado no retroceda.

CONTROL DISCIPLINARIO

En ejercicio de la función como operador disciplinario, durante el presente año con corte al 31 de octubre, se han sancionado doce (12) funcionarios de diferentes Dependencias de los cuales ocho (8) lo han sido con destitución encontrándose tres de ellos en segunda instancia (7 funcionarios de la Secretaría de Educación y 1 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), dos (2) funcionarios suspendidos, uno (1) sancionado con Multa y otro con Amonestación Escrita, todos ellos de la Secretaría de Educación Departamental.

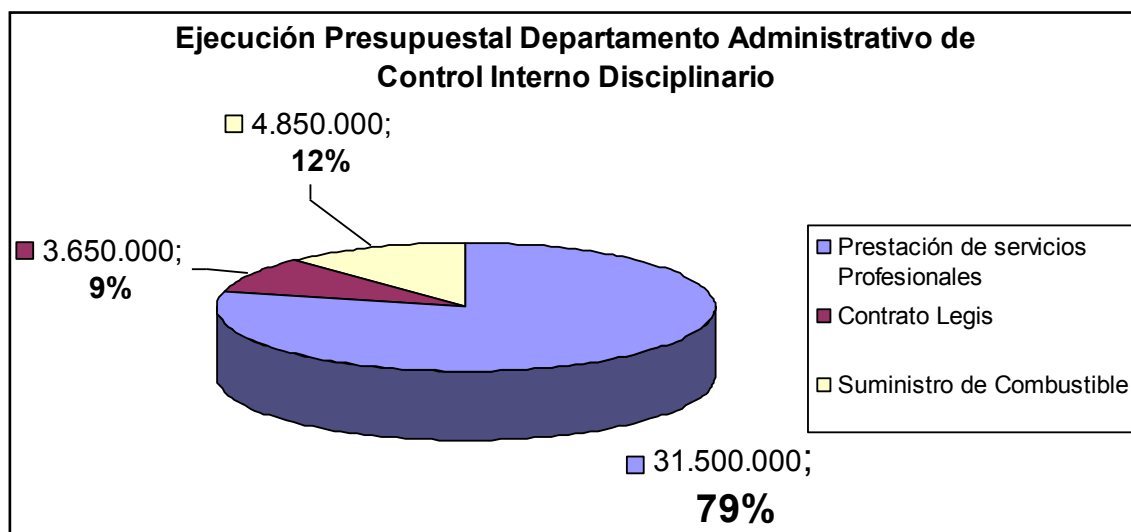
Los expedientes activos suman 497 de los cuales 138 corresponden a radicaciones efectuadas entre enero y octubre del año en curso. De los 497 expedientes, 312 corresponden a la Secretaría de Educación y 185 a las restantes Secretarías.

Los expedientes en los cuales una vez finalizadas las actuaciones disciplinarias se ha dispuesto archivo definitivo, suman 68. Así mismo, se ha ordenado la apertura de 71 indagaciones preliminares y 32 investigaciones formales.

De igual manera, en aplicación del procedimiento especial, se han realizado 16 Citaciones a Audiencia Verbal.

Proyecto vigencia 2011

Para la presente vigencia, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno registró en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento un solo proyecto correspondiente al rubro presupuestal N° 2201220000000 el cual se denominó Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento de la Gestión del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, Gobernación del Valle del Cauca.



Dicho proyecto se orientó a fortalecer la capacidad institucional, consolidar la política de gerencia pública y buen gobierno, lo cual se hizo con un presupuesto asignado de \$40.000.000, los cuales se ejecutaron en su totalidad siendo invertidos en suministro de combustible, un contrato de prestación de servicios profesionales de abogado y la adquisición de códigos de derecho.

Presupuesto total año 2011: \$40.000.000

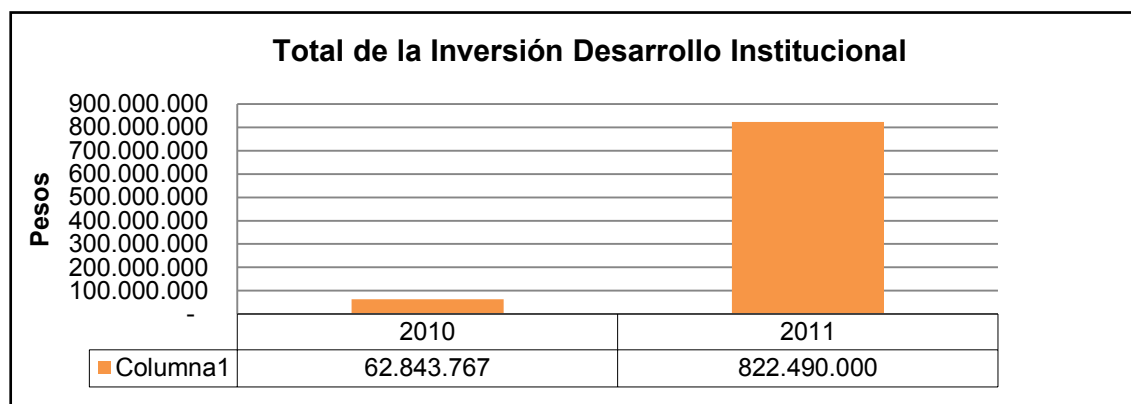
Toda vez que la meta fijada para esta oficina en el Plan de Desarrollo se orientó a la capacitación de 900 servidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca en temáticas priorizadas, no fue necesario realizar ajuste alguno ya que la misma fue superada 5,5 veces al lograr la capacitación de 5.877 servidores públicos de municipios no certificados.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

INVERSIÓN

En el año 2010 se invirtieron \$62.843.740, en el año 2011 fueron invertidos \$822.490.000

Total de la inversión o recursos gestionados para el logro de metas



Subprograma actualización del Pasivo Pensional

En el año 2010 se complementó en un 90% la información requerida para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional del personal activo, desvinculado y pensionado del Departamento, se liquidó y procesó el 100% de 8 nóminas mediante software KACTUS-HR de Administración de Recurso Humano y Liquidación de Nóminas y se identificó el 100% los jubilados para el pago de la pensión mediante el proceso de biometría con la captura de la huella digital, para residentes en el país.

Para el 2011 se actualizó el pasivo pensional de 8 Entidades descentralizadas para completar el 97% de las mismas, se liquidó y procesó el 100% de 8 nóminas mediante el software KACTUS H-R y 1 nómina en proceso de 80% de implantación, correspondiente a los jubilados de la Contraloría Departamental.

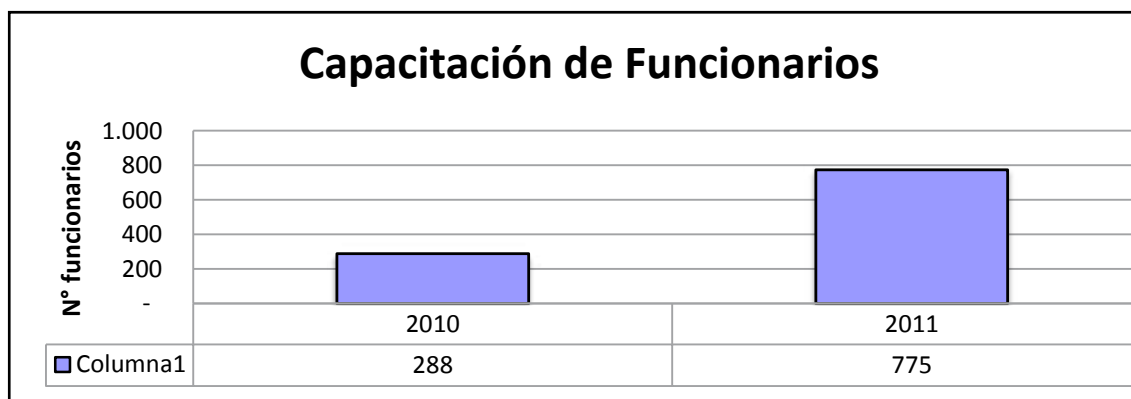
Subprograma Fortalecimiento del Talento Humano

En el año 2010 se capacitaron 288 funcionarios. En el año 2011 con una inversión de \$159.000.000, se capacitaron 775 funcionarios públicos en 5 temas prioritarios de capacitación y con una intensidad 443 horas.

Subprograma Salud Ocupacional

En el año 2.010 se invirtieron \$ 62.843.767, se atendieron el 100% de las urgencias y emergencias surgidas y se recargaron el 100% de los extintores del Palacio de San Francisco.

Para el año 2011, en el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacional de los servidores públicos se invirtieron \$120.000.000, se entrenó en Atención de Emergencias a 298 funcionarios; en Higiene Postural a 256 funcionarios, y se dotó de sillas ergonómicas a 60 servidores públicos con problemas osteo-musculares.

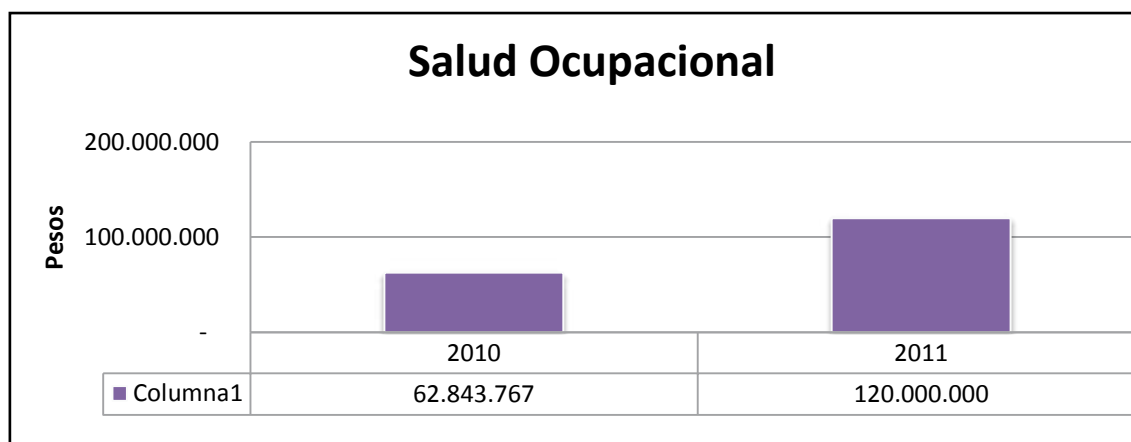


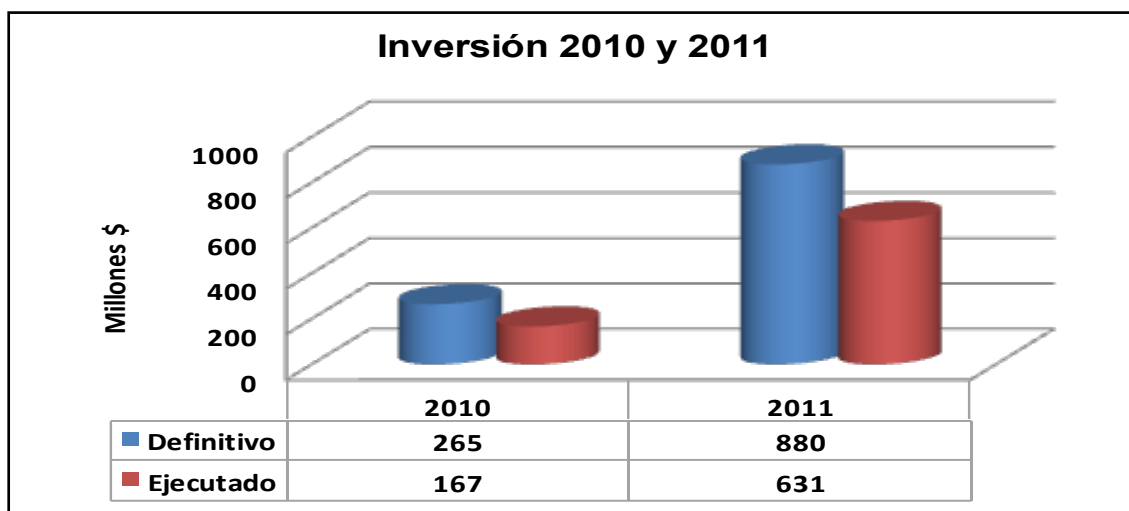
Subprograma Mejoramiento de los Recursos Físicos

En el 2010 se repararon y modernizaron 3 ascensores de los 6 que funcionan en el Palacio de San Francisco, completando 5, para un avance del 84%, y una inversión de \$939.000.000.

Para el año 2011 se invirtieron \$110.000.000 en la adquisición e instalación de un motor eléctrico y la reparación y modernización del Ascensor de Servicio Privado, con un avance del 40% en su ejecución.

En el año 2010 fueron rematados Bienes Muebles inservibles, mediante subasta pública, por \$56.140.000. En el año 2011 fueron rematados Bienes Muebles inservibles, mediante subasta pública, por \$150.000.000 recursos girados para fortalecer el pasivo pensional.





Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Se impulsó el proyecto “VALLE Vive Digital”

Con este proyecto se promueve el desarrollo del ecosistema digital en el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, mediante el apoyo a la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento innovador en TIC. Promover y facilitar las alianzas con el Gobierno nacional para garantizar la integración, corresponsabilidad y apropiación de la iniciativa VALLE Vive Digital.

Con los recursos gestionados en el 2011 el proyecto “VALLE Vive Digital” busca proveer una Red LAN Municipal que consta de 30 puntos de internet gratuito distribuidos en 21 municipios del Valle del Cauca. Lo anterior consiste en la instalación e implementación de Equipos Wi-Fi en los 30 sitios y 6 Estaciones que servirán como puntos de consulta de información de gobierno en línea y turística. Además se dictarán 600 capacitaciones especializadas para fortalecer el uso de las TIC's para la búsqueda de información turística, internet sano e internet como herramienta de negocios. Finalmente se entregará credencial a 5.500 ciudadanos digitales.

Los municipios beneficiados son: Cali (5 puntos), Buga (2 puntos), Cartago (2 puntos), Palmira (2 puntos), Tuluá (2 puntos), Buenaventura (2 puntos), Obando (1 punto), La Victoria (1 punto), Bugalagrande (1 punto), Andalucía (1 punto), Vijes (1 punto), San Pedro (1 punto), Roldanillo (1 punto), Zarzal (1 punto), Yotoco (1 punto), Caicedonia (1 punto), Pradera (1 punto), Florida (1 punto), El Cerrito (1 punto) y Amaime (1 punto).

Se llevó a cabo el proyecto de redes Inalámbricas Metropolitanas para un Valle Digital – “Computación Urbana en Guacarí”

Se desarrolló un sistema de interacción social y de innovación tecnológica que utiliza las tecnologías de redes de acceso inalámbricas y los recientes avances en computación ubicua (en cualquier lugar, en cualquier momento y a través de cualquier dispositivo), orientado a lograr escenarios urbanos móviles, con el propósito final de favorecer el desarrollo sostenible y la inclusión digital de un municipio o de un grupo de municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Con el propósito de servir como un entorno de pruebas, se realizó un piloto en el municipio de Guacarí, caracterizado por su patrimonio cultural, turístico y arquitectónico, además por su desarrollo económico centrado en la agricultura.

Se desarrollaron programas de capacitación en uso y apropiación de las TIC

Dentro de la política gubernamental de alfabetización tecnológica y con el propósito de fomentar el uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, el uso de servicios virtuales y mejorar la comunicación del ciudadano con el gobierno, se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la administración departamental y a los ciudadanos en varios municipios del Departamento.

A través de una alianza estratégica con la ERT, se utilizaron los e-bus para desarrollar los programas de capacitación en el uso de los computadores, correo electrónico, herramientas WEB e internet sano.

Se continuó con la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea

Dando cumplimiento a la directriz del Gobierno Nacional se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se rediseñó el portal con el fin de ajustarlo a los requerimientos del manual de implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, que busca hacer un portal entendible, agradable y fácil de usar.
- Se implementó el servicio de transmisión en vivo “live streaming”, el cual permite la difusión, a través de la página WEB de la señal de audio y video de eventos en tiempo real.
- Se publicaron en el sitio WEB, contenidos vigentes, relevantes, verificables y completos que generaron beneficio para la comunidad.
- Se implementó el buzón de contactos, peticiones, quejas y reclamos, a través del cual el ciudadano puede hacer seguimiento a todas las solicitudes realizadas.
- Se elaboraron encuestas de opinión con sus respectivos resultados sobre temas generales relacionados con la gestión del Gobierno Departamental.
- Se implementaron los servicios en línea de facturación electrónica para el pago de trámites ante el Departamento y Declaración de impuestos en la WEB.

Se brindó conectividad en banda ancha para las Instituciones Educativas Públicas del Valle del Cauca.

Se brindó asesoría y soporte técnico a la Secretaría de Educación para llevar a cabo este proyecto con el fin de brindar conectividad en Banda Ancha a las Instituciones Educativas Públicas del Valle, que les garantice una sostenibilidad accesible y el desarrollo de contenidos sobre la red de internet, incorporando la población vallecaucana en la sociedad de la información y el conocimiento.

Municipios beneficiados con conectividad en banda en las instituciones educativas públicas del Valle del Cauca

Municipio	No. Sedes Educativas	Municipio	No. Sedes Educativas
ALCALÁ	3	LA UNIÓN	13
ANDALUCÍA	5	LA VICTORIA	7
ANSERMANUEVO	6	OBANDO	7
ARGELIA	2	PRADERA	9
BOLÍVAR	8	RESTREPO	8
BUGALAGRANDE	7	RIOFRÍO	3
CAICEDONIA	10	ROLDANILLO	10
CALIMA EL DARIÉN	2	SAN PEDRO	6
CANDELARIA	4	SEVILLA	22
DAGUA	12	TORO	11
EL ÁGUILA	10	TRUJILLO	5
EL CAIRO	5	ULLOA	4
EL CERRITO	14	VERSALLES	1
EL DOVIO	5	VIJES	3
FLORIDA	10	YOTOCO	2
GINEBRA	8	YUMBO	21
GUACARÍ	3	ZARZAL	8
LA CUMBRE	6		
Total numero de sedes: 260			

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Se fortaleció la Infraestructura tecnológica de la Gobernación del Valle del Cauca

Durante el 2011 se hicieron inversiones para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Valle con el propósito de ofrecer soluciones TIC de alta confiabilidad y disponibilidad. Entre las principales actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Se implementó un sistema de seguridad en el Data Center de la Gobernación.
- Se realizaron programas de mantenimiento preventivo y correctivo a: servidores y Aires Acondicionados del Data Center, equipos activos de red de datos, planta telefónica, Planta Eléctrica, equipos de cómputo e impresoras de las diferentes secretarías de la Administración.
- Modernización del cableado estructurado y eléctrico regulado de los pisos 1,2,3,7,8,10 y 11 del edificio San Francisco de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Se implementó un sistema de telefonía VOZ IP.

Se fortalecieron los Sistemas de Información de la Gobernación del Valle

Con el apoyo y la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se llevó a cabo el proceso de implementación de nuevos módulos del sistema SAP en busca de consolidar este sistema como lo única herramienta informática para la Gestión Financiera del Departamento. (Implementación de módulo de impuesto de vehículos, modulo de proyectos (PS) y el modulo de administración de Recursos Humanos y liquidación de nóminas). Se dictó capacitación especializada a todos los funcionarios integrantes de la mesa de ayuda del Sistema SAP, con el fin de garantizar la sostenibilidad del mismo y la continuidad de los procesos financieros de la entidad. Se elaboró un diagnóstico del desarrollo de los procesos de la Tesorería General de Departamento y desarrollar acciones que permitan mejorar su operación.

IMPRENTA DEPARTAMENTAL

INFORME FINANCIERO

COMPORTAMIENTO DEL INGRESO

Concepto	VIGENCIA 2011		
	Meta a Dic. 2011	Real a Octubre de 2011	%
Venta de Impresos	847.841.440	702.330.224	83%
Recaudo por Publicación en Gaceta	1.577.485.800	1.181.312.440	75%
Venta de Formatos, Códigos y Otros	54.073.440	28.543.335	53%
Otros Ingresos	5.000.000	1.057.437	21%

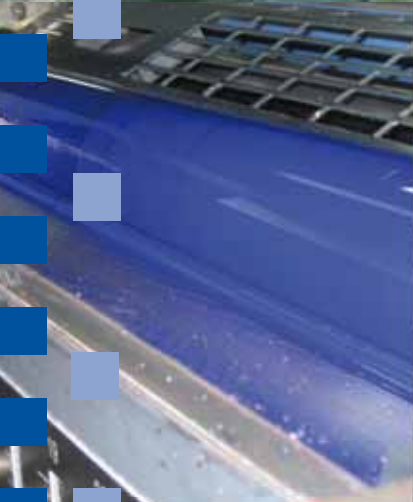
RESULTADO FISCAL

Concepto	VIGENCIA 2011		
	Proyectado	Recaudo Real a Octubre 2011	%
Presupuesto de Ingresos	4.263.355.986	3.845.398.969	90%
Presupuesto de Gastos	4.263.355.986	3.669.495.716	86%
Superávit Fiscal	175.903.253		

RESULTADO CONTABLE

***Cifras presupuestales a Octubre 31 de 2011, expresadas en millones.**

- Con un presupuesto de Ingresos aforado en la suma de 4.263 millones de pesos, se ejecutó a Octubre 31 de 2011 un 90%, equivalente a 3.845 millones de pesos.
- Por Venta de Impresos el presupuesto para el año 2011 fue de 847 millones de pesos, a Octubre 31 de 2011 se facturó por este concepto la suma de 839 millones de pesos, de los cuales se ha recaudado en efectivo la suma de \$702 millones de pesos.
- El rubro Publicación en la Gaceta Departamental tenía como meta para el año 2011, la suma de 1.577 millones de pesos, el cual a Octubre de 2011 se ha ejecutado en un 75 % equivalente a 1.181 millones de pesos.
- En lo que respecta al gasto presupuestal, la apropiación definitiva fue de 4.263 millones de pesos, se han ejecutado 3.669 millones de pesos, que corresponde al 86%.
- La partida de Inversión del año 2011 fue destinada a la adquisición de Maquinaria de Producción, la cual se ejecutó con la adquisición de una máquina de impresión offset, de (4) cuatro colores de formato 50 x 70 centímetros, por valor de 2.291 millones de pesos,



cuyas fuentes de financiación fueron: recursos propios 791 millones de pesos, 900 millones de pesos adquiridos a través de crédito con INFIVALLE y 600 millones de pesos con la entrega de la máquina marca Heidelberg, modelo 2007, bicolor. Con esta inversión se fortalecerá el área de impresión, contribuyendo no solo a la modernización de la Planta de Producción sino a una disminución de cerca del 95% en los imperfectos en la impresión de los trabajos requeridos por nuestros clientes.

- En el área de diseño gráfico se actualizó el software con sus respectivas licencias, se adquirieron nuevos equipos de cómputo por valor de 45 millones de pesos, se compró una impresora digital, con el fin de brindar a los clientes un servicio integral.
- En el área de terminados se adquirió una troqueladora de formato ½ pliego por valor de 36,5 millones de pesos, con el fin de mejorar el terminado de los productos.
- En la Planta de Producción con el fin de mejorar el clima organizacional de la Empresa y como sugerencia del COPASO, se arreglaron los baños con una inversión de 9.3 millones de pesos.
- En consecuencia, el resultado fiscal a Octubre 31 de 2011 es de 175 millones de pesos de superávit presupuestal.
- Producto de mantener una política de austeridad en el gasto y de mantener sus ingresos, la Imprenta Departamental del Valle del Cauca a Octubre 31 de 2011 generó una utilidad de 71 millones de pesos.

De acuerdo a la Resolución 10-35-052 de Febrero 21 2011 se adoptó el plan institucional de formación y capacitación, después de haber realizado la encuesta Diagnóstico de necesidades, para establecer las prioridades y elaborar el programa de capacitación 2011.

CERTIFICACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD

La Imprenta Departamental del Valle del Cauca en el mes de Julio del presente año logró la renovación de las Certificaciones al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2004, ISO 9001:2008 y la correspondiente acreditación norteamericana IQNET.

Con el logro de la Re Certificación la Imprenta Departamental del Valle del Cauca podrá cumplir con mayor facilidad los objetivos de la empresa, ser más competitivos, ser eficaces al cumplir de manera oportuna los requisitos del cliente, ser eficientes y asegurar que todos en la empresa trabajan para cumplir los requisitos de nuestros clientes desarrollando ventajas competitivas que nos diferencien de nuestros competidores.

SECRETARÍA GENERAL

Ajuste Presupuestal: Como política de Austeridad y como Medida para la recategorización del Departamento se disminuyeron los gastos de funcionamiento de inversión en la Secretaría General así:

AÑO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION
2008	\$3.660.000.000
2009	\$13.771.000.000
2010	\$1.524.000.000
2011	\$1.074.383.354

Presupuesto total 2011 \$1.074.383.354

Si bien la Secretaría General ha reducido de manera significativa sus gastos, ello no indica que su gestión haya disminuido, todo lo contrario nuestra gestión ha contribuido de manera eficiente en la consecución de los objetivos propuestos por la presente Administración.

Ejecución Presupuestal a Octubre 12 de 2011.

Posiciones Presupuestales	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de ejecución
Gastos Generales	\$574.383.354	\$172.605.285	37%
Gastos de Inversión	\$500.000.000	\$437.336.353	87%
Total Ejecución de la Dependencia	\$1.074.383.354	\$651.025.642	61%

Ejecución Presupuestal a Octubre 12 de 2011. Rubro de Inversión

Proyecto	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de ejecución
Sistemas de Comunicación Social a la Gestión.	\$200.000.000	\$156.406.353	69%
Fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad	\$70.000.000	\$55.000.000	79%
Consejos Comunitarios Municipales en el Dpto.	\$230.000.000	\$225.930.000	98%
Total Ejecución Inversión	\$500.000.000	\$437.336.353	87%

Ola Invernal: 1. Frente a este tema inicialmente se realizaron 2 reuniones llevadas a cabo el día 23 de enero del presente año, la primera en ASOCAÑA, con presencia de señor Gobernador Francisco José Lourido, Doctor Ricardo Sánchez Vice- ministro de Agricultura, alcaldes municipales, diputados de la Asamblea Departamental del Valle, Gremios (FINAGRO, CORPOICA, INCODER y otros) y la segunda reunión en las Instalaciones del Hotel lo Viñedos del Municipio de la Unión, con presencia del señor Gobernador y alcaldes municipales, diputados de la Asamblea Departamental del Valle, gremios, donde el tema principal fue el plan que se elaboró para ayudar a la población afectada por la ola invernal con recursos por valor de \$1,2 billones de pesos, con base a esto el Ministerio preparo un plan de Inversiones, se trabajó conjuntamente con INCODER, FINAGRO, BANCOAGRARIO, ICA, el FAG (Fondo Agropecuario de Garantías), también tiene un componente adicional, unos recursos para la recuperación de vivienda de interés rural.

2. Como tercera reunión frente al tema ola invernal se trabajó durante un Consejo de Gobierno llevado a cabo el día 26 de enero con presencia de la Comisión holandesa, el señor Cónsul de los Países Bajos, Universidad del Valle del Cauca, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Comité de Cafeteros, Zona Franca del Pacífico, ASORUT, Sector Azucarero, ASONORTE, INCODER, CVC, y el DAGMA.

Se ha hecho presencia permanente en el Comité para la Reconstrucción del Valle del Cauca, con el fin de hacer seguimiento a la situación de la ola invernal en el Valle del Cauca.

Región Pacífico: se ha apoyado la creación de la Región Pacífico y en los programas de fomento Agrícola, creados por el Gobierno Nacional para atender los efectos de la ola invernal, en conjunto con el doctor Francisco José Lourido Muñoz, Gobernador del Valle del Cauca, el Departamento del Cauca y los demás Gobernadores de la región del Pacífico apuntan a la recuperación agroindustrial, para trabajar de la mano de las bancadas parlamentarias para jalonar los recursos y programas que permitan generar desarrollo y progreso en nuestras regiones.

El día 19 de abril del presente año, la construcción de Región Pacífico que reúne los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó continúa su consolidación para asistir a la IV Reunión de Alcaldes del Litoral.

Con la presencia de los Gobernadores del Cauca, Nariño y Valle del Cauca, se instaló en la ciudad de Popayán, el IV Encuentro de Región Pacífico: 'Tierra de Paz, Mar de Prosperidad', en donde los mandatarios departamentales formalizarán la priorización de 13 proyectos en Educación; Salud, Saneamiento Básico; Infraestructura; Apuestas Productivas, Seguridad y Justicia y Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como política pública de la lucha contra la corrupción y por la transparencia se realizaron 4 rendiciones de cuentas:

Rendición pública de cuentas de cara a la Comunidad realizada en el mes de marzo correspondiente a la presentación de la gestión realizada en la vigencia anterior.

Rendición pública de cuentas en garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud periodo 2008-2010, realizada en el mes de julio del presente año en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia y Ley 375 de juventud.

Rendición de Cuentas Colombia Humanitaria OLA INVERNAL: realizada en el mes de agosto de 2011, se realizó con el fin de verificar las obras a realizar en los municipios del Valle del Cauca.

Rendición pública de cuentas de Cara a la Comunidad realizada en el mes de marzo correspondiente a la presentación de la gestión realizada en el año 2011.

CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ

Se diseñó una estrategia para contribuir con el fortalecimiento de la imagen de nuestro Departamento a nivel nacional, y facilitarle su inserción en el mundo globalizado. Se organizaron encuentros con la participación de líderes de los sectores gubernamental, empresarial, académico, político, del cuerpo diplomático y de organismos internacionales, así como de la sociedad civil.

Se ha consolidado la política de gerencia pública y buen gobierno fortaleciendo la capacidad institucional con el soporte de un buen clima organizacional. Se tomaron decisiones innovadoras para proyectar al Valle del Cauca con cohesión social, confianza y liderazgo. Se ejecutaron los recursos con transparencia buscando una racionalización de los mismos.

El apoyo a la labor legislativa de los congresistas vallecaucanos y el fortalecimiento de la cultura y de la identidad vallecaucana, entre otras actividades, fueron reconocidas por la Asamblea Departamental otorgándole la primera condecoración a la entidad en sus 35 años de existencia. De la misma manera, el coordinador del SIG, Francisco de Paula Santander, calificó la gestión de calidad de la Oficina del Valle del Cauca en Bogotá, como un caso exitoso.

Actividades	Meta Actividad	Alcanzado	Avance %
Eventos para la proyección de la cultura e identidad vallecaucana en Bogotá	20	34	170%
Apoyar la elaboración y gestión de proyectos de impacto que beneficien al departamento del Valle del Cauca con el apoyo de la Bancada parlamentaria del Valle y gestión ante las entidades del orden nacional.	4	5	125%
Alimentar permanentemente la página Web de la Casa del Valle con la información resultante del trabajo de la Casa del Valle. (No. Actualizaciones)	8	18	225%
Se logró la interrelación de los distintos niveles del gobierno regional con el 100% de las entidades del orden nacional con asiento en la capital de la República.	25 Sectores del estado	23 Sectores del estado	92%
Compra de equipos de cómputo, impresoras, cámara fotográfica y suministros.	11	6	54%

De 20 eventos programados en Plan de Acción para la proyección de la cultura vallecaucana en Bogotá durante el 2011, se realizaron 34 hasta la fecha cumpliendo la actividad en un 170%.

Se realizaron encuentros para promover la identidad vallecaucana, fortalecer el liderazgo de nuestro Departamento a nivel nacional y facilitarle su inserción en el mundo con la participación de líderes de los sectores gubernamental, académico, político, empresarial, cultural, del cuerpo diplomático y de la sociedad civil:

- Creación e institucionalización de las Noches de la Cultura Vallecaucana, el tercer miércoles de cada mes con eventos tan importantes como el lanzamiento del Festival Internacional de Arte de Cali – ProArtes; el lanzamiento de la obra de teatro “Égloga de Plácida y Vitoriano” de la Universidad del Valle; el cierre del Festival Bandola de Sevilla; la presentación de Il Flautario del Instituto de Bellas Artes, y lanzamientos de novelas de importantes autores vallecaucanos, entre otros.
- Presentación de la Agencia InvestPacífic a los Agregados Comerciales y de Negocios de la Unión Europea y a los gerentes de las multinacionales europeas con asiento en Bogotá.
- Encuentro con los presidentes de las Asambleas Departamentales, presidido por la Presidenta de la Asamblea del Valle del Cauca.
- Cumbre del Pacífico presidida por los gobernadores con la participación de los congresistas de los cuatro departamentos, rectores de universidades y empresarios.

La Oficina del Valle del Cauca en Bogotá apoyó a los congresistas vallecaucanos en la elaboración y gestión de 4 proyectos de impacto en beneficio de nuestro Departamento. La Casa del Valle logró apoyar la labor legislativa de nuestros congresistas con investigación en 5 proyectos. Se cumplió con el 125% en esta actividad.

Se contó con la colaboración de pasantes de la Universidad del Rosario para el apoyo a la labor legislativa con investigación para los proyectos de ley que los congresistas vallecaucanos requerían. Vale la pena destacar que en esta legislatura se aprobó la mayoría de los proyectos que la Secretaría de Planeación priorizó.

Se organizaron encuentros con la Bancada Vallecaucana para analizar diferentes temas tales como la reforma a la Ley 30 de Educación Superior con la presencia del Gobernador Lourido y del rector de la Universidad del Valle, Dr. Iván Enrique Ramos, entre otros.

Además de los logros en cumplimiento del Plan de Desarrollo, la Oficina del Valle del Cauca en Bogotá ha tenido una importante gestión en los siguientes aspectos:

Se logró la visibilización del Valle del Cauca sin costo para la Gobernación, a través de los medios nacionales más importantes como RCN televisión, RCN radio, El Tiempo, Caracol radio, City TV, CM&, Canal Capital, entre otros.

Se coordinó y se apoyó la gestión de los recursos para los proyectos del Valle del Cauca relacionados con la ola invernal presentados a Colombia Humanitaria. Se acompañó a los diferentes Alcaldes para la correcta presentación de los documentos necesarios en cuanto a obras menores de mitigación de los efectos del invierno. Se trabajó con las Secretarías de Vivienda, Infraestructura, Salud y Gobierno para el cumplimiento de los objetivos del Departamento en cuestión de ejecución de recursos provenientes del Fondo de Calamidades, subcuenta Colombia Humanitaria.

La directora de la Oficina del Valle en Bogotá en su calidad de coordinadora de la Red de Delegados a nivel nacional ha convocado reuniones con el fin de establecer una sinergia en la relación de los departamentos con las dependencias del orden nacional. Se elaboraron los estatutos y se creó la Asociación de Delegados Departamentales en Bogotá.

La Delegación del Valle en Bogotá también realizó contactos con las Embajadas de Estados Unidos, España, Holanda, China, Brasil, Francia, Corea, Suecia, Israel, India, Ecuador, entre otras.

Por último, la Casa del Valle participó activamente en la realización de los dos cursos de Especialización en Anticorrupción, dictado por la Universidad de Salamanca de España en convenio con la Universidad del Valle.



OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

La Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Valle, ha dado visibilidad a la gestión del gobernador Francisco José Lourido y al Gabinete Departamental, mediante estrategias entre las que se incluyen: la creación y emisión del Programa Institucional Valle del Cauca Esfuerzo de Todos que se emitió de lunes a viernes de 1:30 a 1:35 de la tarde y los domingos y festivos a las 9:00 de la noche. La creación y emisión del programa institucional Hola Pacífico, que se transmite actualmente por el canal Telepacífico de lunes a viernes de 9:00 a 9:30 p.m. y domingos y festivos en el mismo horario. La convocatoria a ruedas de prensa para socializar la gestión del Gobernador y las Secretarías. El envío de comunicados de prensa y fotos y la publicación de los mismos en la página web de la Gobernación. Relaciones públicas con los periodistas de los diferentes medios de comunicación para visibilizar la gestión propendiendo por un ahorro en la pauta publicitaria. La realización de la Campaña Unidos Todos por los Damnificados del Valle, Vallecaucano apoya Vallecaucano, que buscó afrontar los efectos de la ola invernal y realización de una jornada de recolección de ayudas para los damnificados por la ola invernal en el Departamento, denominada Ayudatón, con la ayuda de la Cruz Roja y la Defensa Civil, entre otros organismos. En este mismo sentido, se ha seguido trabajando de la mano del gobierno nacional, apoyando la campaña de Colombia Humanitaria para ayudar a las víctimas del invierno en el país. Se ha ejecutado el posicionamiento local, regional y nacional de la iniciativa del gobernador Francisco José Lourido, Región Pacífico de Colombia: Tierra de Paz, Mar de Prosperidad, con el apoyo en la realización de eventos, en los que se logró una amplia cobertura por parte de los medios de comunicación. Se ha cumplido igualmente, con la comunicación interna mediante el envío de información vía correo institucional.

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se brindó el apoyo logístico a la Embajada Británica para la realización del taller denominado “Nueva Estrategia: Derechos Humanos y Democracia y su Proceso de Aplicación”.

Se brindó apoyo a la AECID para la realización del taller informativo de las estrategias de cooperación de España planteadas para Colombia para los próximos 4 años.

Se concertó una visita a Cali de la Agencia Francesa de Cooperación al Desarrollo (AFD) para estudiar la posibilidad de que esta agencia de cooperación otorgue apoyo de fortalecimiento institucional a los municipios más pobres del Valle y le inyecte recursos de financiación a tasas de interés blandas para el Instituto Financiero del Valle- INFIVALLE, que a su vez este pueda financiar proyectos de desarrollo en los municipios de la Región Pacífico (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca).

Se gestionó la firma de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Gobernación del Valle del Cauca y la asociación Acolvalle (Casa del Valle del Cauca), con el fin de que esta institución con sede en Valencia, España, gestione recursos y apoyos en Europa, para ser invertidos en el Departamento.

Se coordinó con la Universidad del Valle y se le brindó apoyo a la Misión Suiza interesada en firmar acuerdo de cooperación en investigación, ciencia y tecnología que potencialmente involucre a universidades y los diferentes centros de investigación con presencia en el Departamento del Valle.

Con el apoyo de la Alcaldía de Cali, Comfandi, Fundación Carvajal y las universidades ICESI y San Buenaventura, se organizó el Encuentro de Cooperación Internacional Valle del Cauca 2011: Agencias de cooperación Internacional, Donantes, Actores Locales, Estado, que tiene por objeto acercar la CI al Valle del Cauca, contextualizar a los actores locales sobre las nuevas tendencias mundiales y nacionales de la CI, y proponer una agenda concensuada de CI en el Valle del Cauca a la Cooperación Internacional.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Durante el año 2010, fueron asignados un presupuesto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, (\$ 200.000.000,00) que posteriormente fueron trasladados para atender otros compromisos de la administración departamental.

Durante el año 2011, fue asignado CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), posteriormente fueron trasladados mediante Decreto a la Secretaría Jurídica TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00).

Considero importante resaltar la gestión realizada ante las Secretarías de Planeación Departamental y Desarrollo Institucional, para el apoyo de 7 y 4 millones respectivamente para el Diplomado en Cooperación Internacional.

Actualmente se viene ejecutando un Contrato con la Universidad Autónoma de Occidente por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS, que tiene por objeto DIPLOMADO EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.



TELEPACIFICO

Como producto de la gestión desarrollada durante la presente administración, Telepacífico ha logrado posicionarse como el Canal preferido en la Región Pacífica, y es así como fue el de mayor crecimiento en audiencias en el Occidente Colombiano, tomando como referencia a Cali, al pasar del 56,1% al cierre de 2010, al 64,6% en el primer cuatrimestre de 2011, entre canales nacionales, regionales e internacionales, de acuerdo al último Estudio General de Medios realizado por la Asociación Colombiana para la Investigación de Medios “ACIM”, ya que la tendencia es a privilegiar la producción regional, lo cual se evidencia en el número de horas dedicadas a la misma, que representa un 66,6% de la programación.

Por ello se han establecido lineamientos como la descentralización de programas propios, buscando que se transmitan desde centros comerciales, universidades y distintos lugares de la zona de cobertura, fortaleciendo a la vez la presencia de marca en cada transmisión propia que se realiza.

Con la adquisición de equipos que adelanta Telepacífico, se busca garantizar la productividad y la competitividad, mejorando la calidad de la señal emitida y la fluidez de la información entre los diferentes procesos, dando respuesta a la innovación tecnológica a través de la renovación de equipos, reorganización de estaciones de trabajo y adquisición de nuevas tecnologías, mediante el tratamiento digital de la señal, desde la captura de imágenes hasta la entrega de la señal al sistema de transmisión satelital.

Desde que Telepacífico inició en el año 2008, el proceso para desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad e implementación del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, aseguró la comprensión de los sistemas por parte de los funcionarios y fortaleció los canales de comunicación entre las diferentes áreas organizacionales de la entidad, logrando en diciembre de ese mismo año, por parte de la Empresa “Bureau Veritas”, la Certificación en la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000-2004 e ISO 9001:2000, siendo directriz de la Alta Gerencia su mantenimiento y fortalecimiento, a través de auditorías internas de Calidad y Control Interno, capacitaciones frecuentes, mejoramiento continuo de los diversos procesos que conforman el Canal, arrojando como resultado informes favorables durante las visitas de mantenimiento realizadas por el ente certificador.

Para el mes de noviembre de 2011, tenemos el reto de la re-certificación en el Sistema de Gestión Integrado ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, que tiene como fin principal obtener las evidencias objetivas de la efectiva implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado con respecto a las normas antes mencionadas, para comprobar la utilización de métodos, herramientas y mecanismos de gestión que permitan una mayor eficiencia y satisfacción de nuestros clientes (televidentes, anunciantes, productoras) y entorno en general.

GESTIÓN DE PROGRAMACIÓN

Dentro de las diferentes estrategias que existen para programar, Telepacífico viene desde hace dos años apostándole a lograr la que mejores resultados ha demostrado en la tv generalista, la programación por franjas.

Las franjas de programación son espacios de tiempo continuo que obedecen a comportamientos estudiados de los consumidores y que se programan por afinidad con los públicos y sus intereses.

Las franjas dan lugar a categorizar los horarios (prime o AAA, AA, A) y por tanto, la franja de emisión determina el valor del espacio y de la publicidad; ya que según su clasificación y según el estudio de hábitos de audiencia hay mayor opción de televidencia en algunas de ellas.

En Telepacífico le estamos apostando a dos tipos de franja: las franjas horizontales de programación, para los horarios de lunes a viernes, que obedecen a unos hábitos de audiencia determinados por los quehaceres de la semana, bien sea en términos de estudio, trabajo u oficios domésticos y a unas franjas verticales para la programación de fines de semana, sábados y domingos, donde cambian las rutinas de los televidentes.

Ya podemos revisar la parilla de Telepacífico y encontrar que ha habido un tránsito de la llamada “colcha de retazos” hacia una organización visible por franjas que permiten de manera fácil reconocer el tipo de público (familiar, juvenil, infantil o adulto), la característica predominante de la franja (informativa, recreativa, variedades) y el o los programas incluidos en el rango de horario.

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN			
	Año 2010	OCTUBRE DE 2011	PROYECCIÓN DIC 2011
Documentales Realizados	6	5	12
Eventos de la Región	25	11	16
Transmisiones Especiales	283	177	288
Programas con apoyo CNTV	7	7	10

Durante la vigencia 2011, hasta el mes de octubre el canal Regional Telepacífico realizó una importante inversión representada en renovación de equipos y repuestos con recursos propios y las resoluciones aprobadas por la CNTV, con el objetivo de afrontar los nuevos retos que demandan los avances en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) establecidos en los requerimientos técnicos en el nuevo estándar aprobado por Colombia para la implementación de la Televisión digital en el canal (TDT).

Durante este año se ha logrado recuperar la red de transmisión con aportes de la Comisión Nacional de Televisión –CNTV-, para el mantenimiento de la red y los recursos propios de Telepacífico, garantizando la señal de televisión a los televidentes del occidente colombiano en un 89,47%, proyectado a diciembre a un 94,74% de estaciones al aire en los Departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, teniendo en cuenta que no se logra el 100% debido a que la estación de Iscuazán, ubicada en el norte de Nariño, se encuentra fuera del aire, debido a la negociación entre ETB propietaria del terreno y Telepacífico a su vez de la infraestructura (caseta y torre), para que ambos operadores de manera conjunta puedan funcionar en este sitio.

El Área Comercial de TELEPACÍFICO tiene a su cargo la labor de ventas y además el mercadeo de la empresa y sus productos; por tanto las labores están encaminadas a la consecución de ingresos y a la fidelización de clientes y audiencias, además de construcción y sostenimiento de la marca. En lo que va corrido del presente año se han conseguido resultados muy positivos pese a la reducción de presupuesto de publicidad de las empresas y el limitado presupuesto para las actividades de mercadeo.

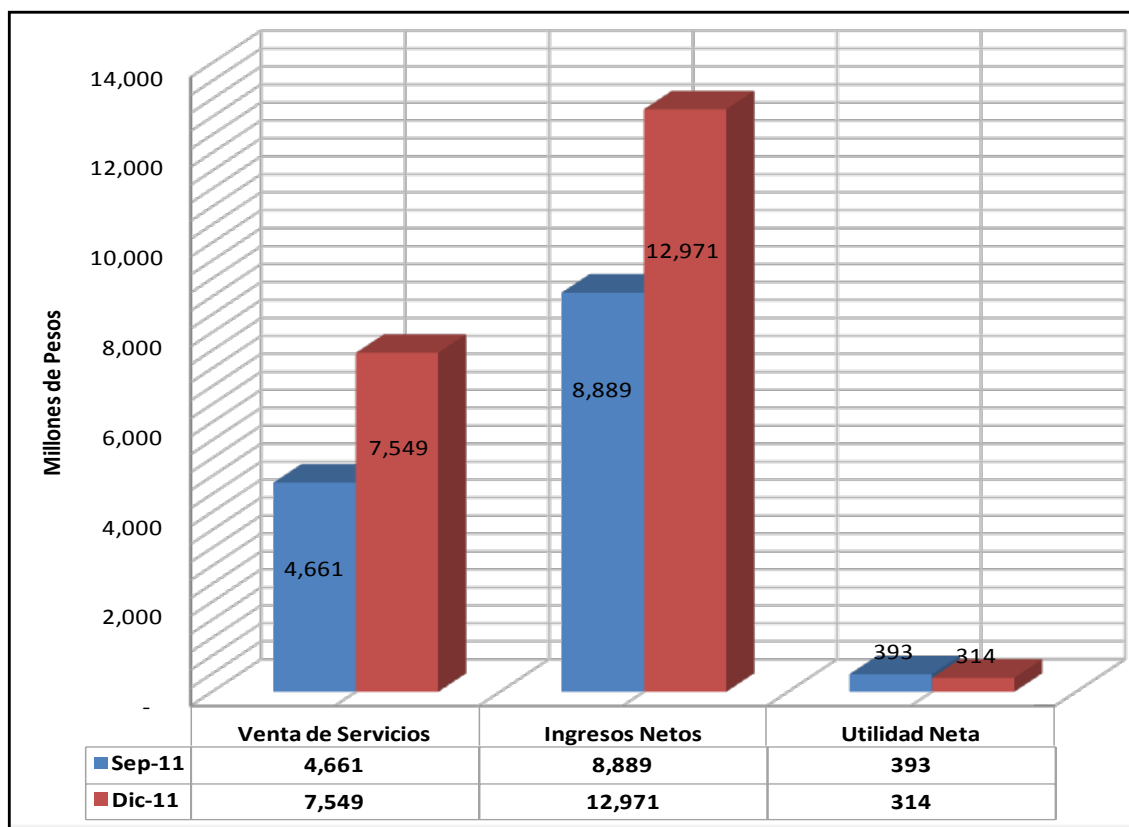
INGRESOS OPERACIONALES
(Total ingresos directos de la gestión comercial)
Comparativo en relación a los ingresos operacionales de 2010 al 2011 (corte a octubre)

	Año 2010	Año 2011	Incremento
Ejecutado en Ingresos Operacionales	\$ 4.622.287.572	\$ 5.226.884.754	\$ 604.597.182 (13.08%)

Los ingresos operacionales se incrementaron en un 13,08%, con respecto a los ingresos operacionales obtenidos en el 2010, significando un aumento de \$604,5 millones.

GESTIÓN FINANCIERA

Resultado del Ejercicio



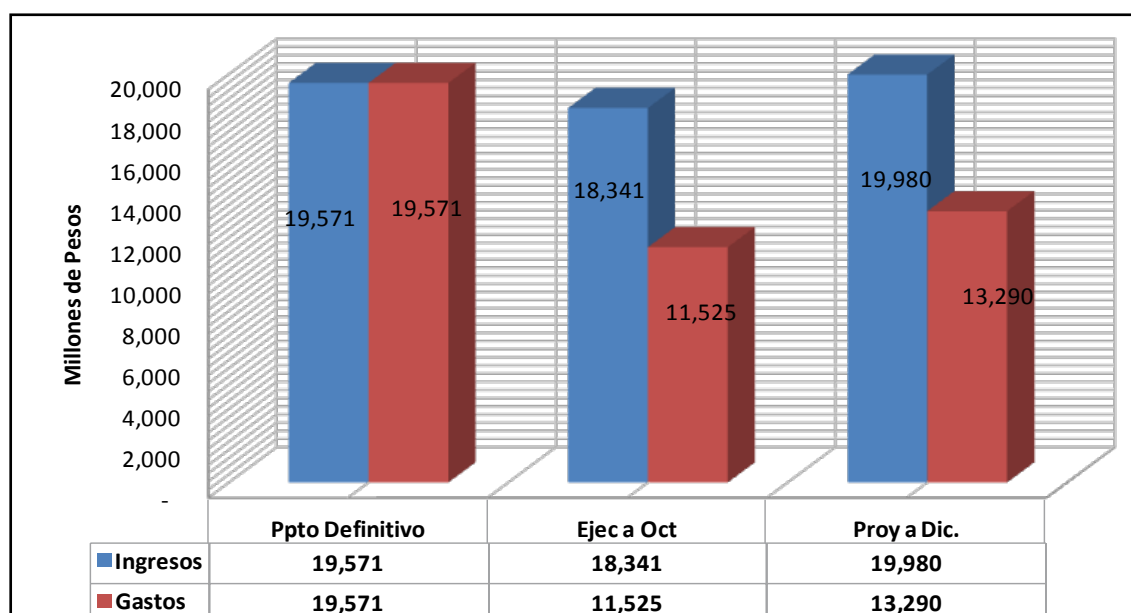
La venta de servicios a octubre 31 de 2011 alcanzó \$5.227 millones y muestran un incremento del 13,08%, frente a octubre de 2010, lo que equivale a \$604,5 millones, adicionales, siendo los más representativos la cesión de derechos, el alquiler de estudios y la producción de programas; a diciembre 31 de 2011 se esperan unos ingresos por este concepto de \$7.549 millones.

Los ingresos netos a octubre 31 de 2011 alcanzaron \$9.668 millones y presentan un incremento frente al mismo periodo del 2010 del 1,02%, es decir \$98 millones adicionales; a diciembre 31 de 2011 se esperan ingresos netos de \$12.971 millones.

La Cartera total a octubre 31 de 2011 presenta una disminución del 3,80% con respecto al mismo periodo del año anterior, igualmente en el mismo periodo hemos disminuido en 19 días su rotación. A diciembre esperamos tener una rotación de 2,5 veces.

La Cartera en proceso jurídico ha disminuido en un 35% frente a octubre del año anterior, al pasar de \$715 millones en octubre de 2010, a \$465 millones en octubre del 2011.

Ejecución Presupuestal



Ingresos:

Con una ejecución a octubre 31 de 2011 del 93,72% frente al presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2011 (\$19.571 millones), equivalente a \$18.341 millones; a diciembre se espera ejecutar ingresos por \$19.980 millones, un 102%.

Gastos:

Presentan una ejecución a octubre de 2011 del 58,89% respecto del presupuesto de gastos aprobado para la vigencia del 2011, lo que equivale a \$11.525 millones; así mismo a diciembre se espera una proyección del gasto de \$13.290 millones es decir una ejecución del 68%.

Plan de Inversiones

En cuanto a los proyectos de inversión a octubre 31 presentan una ejecución del 51,70%, es decir, \$4.723 millones y se proyecta ejecutar a diciembre \$6.403 millones. Frente al año 2010 se prevé incrementar dicha inversión en un 27,42%, es decir \$1.378.

